LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario.»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8234. — MADRID JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1880. — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'2 de la mañana y se pone á las 5'33 de la tarde.

LUNA: Sale á las 9'54 de la mañana y se pone á las 7'25 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 48208 pesetas 47 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Juan Rodriguez Cebrian, Valentin Perez Benito, Juan García Rubio, Cayo Alcalde García, Agustin García Diez y Julian García Rodriguez, reclutas disponibles del batallon depósito de Palencia; los padres ó herederos de Eugenio García Ganga, soldado que fué del batallon de Nuevitas, en la Habana; D. José María Croquer y Aragon, jubilado de Marina, propietario en Chiclana; D. Vicente Mojados y D. Santos Fernandez de Córdova, propietarios en Caballar; doña María Francisca Jimenez y D. Pedro Portero, propietarios en Albacete; D. José María Ortega en Huescar; D. Luis Villavicencio y Carrado, en Jerez de la Frontera; D. Pedro Viñas, D. Valentin Viñas y D. Silvestre Moreno, en Sacedon; se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 5 de octubre de 1880.—José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Desde mañana 7 del actual y previa exhibicion de los correspondientes resguardos de depósito se satisfarán por este establecimiento los intereses de los valores que á continuacion se espresan:

Acciones de carreteras de agosto (anualidad de 31 de agosto de 1880.)

Obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar á Santander (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Obligaciones del ferro-carril de Tudela á Bilbo (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Idem del ferro-carril del Norte de España (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Billetes hipotecarios del Banco de Castilla (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 6 por 100 (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Idem id. del id. id. al 7 por 100 (semestre de 1.° de octubre de 1880.)

Obligaciones de la compañía general del tranvía de las Estaciones y Mercados (trimestre de 1.° de octubre de 1880.)

Madrid 6 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 8 del corriente de diez á una de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2284 á 2288 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1912 á 1916 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1625 á 1629 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1330 á 1335 de señalamiento.—Segundo semestre de 1778, carpetas números 2222 á 2228 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2056 á 2063 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1912 á 1926 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1718 y 1719 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1407 y 1408 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1165 y 1166 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 996 á 998 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1768 á 1772 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1616 á 1620 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1506 á 1513 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 227 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 264 y 265 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 305 á 307 de señalamiento.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 411 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 395 y 396 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 376 y 377 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 287 y 288 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas número 272 y 273 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1878, carpeta número 87 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 97 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 92 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 95 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 99 de señalamiento.

Cuyas carpetas son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, tenga lugar en el despacho de la misma, el sorteo que determina el órden de pago de las carpetas presentadas á señalamiento hasta la espresada fecha, correspondientes á los intereses vencidos en 30 de junio próximo pasado, por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios; advirtiéndose que los interesados que no conserven en su poder los resguardos talonarios respectivos por tenerlos presentados en esta caja á otro efecto, podrán practicar el nuevo señalamiento con la presentacion de la carpeta duplicada del segundo semestre de 1879.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1143 á 1151 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Provincia de Guadalajara, ayuntamiento de Trillo, primer semestre de 1869 á 1871.

Cuyas carpetas son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 5 de octubre de 1880.

102 Arturo Gomez, Bascelona.
103 Alejandro García, Paraldez.
104 Francisco Ulloa, Cabra.
105 Francisco Bastan, Ciudad-Real.
106 Fabiana García, Zaragoza.
107 Francisco Alonso, Cabeza Mesada.
108 Juan Vusnon, Logroño.
109 José Castro, Cabeiro.
110 Juana Ramos, Vemalba.
111 Josefa Castillana, San Ildefonso.
112 José Fernandez, Villalva.
113 Josefina Pedrazsetli, Sevilla.
114 Manuel Vazquez, Alcalá de Henares.
115 Pablo Dominguez, Villatrochos.
116 Pedro N., Pelegrina.
117 Vicente Martitegui, Leganés.

Madrid, 6 de octubre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Luna, 34, bajo. Madera, 1, segundo izquierda. Pez, 19, cuarto. Horno de la Mata, 7, pral. Mendizabal, 23, pral. izquierda. Juan de Dios, 5, bajo. Princesa, 20, cuarto. Jardines, 31, tercero. Santa Bárbara, 11, bajo. Fuencarral, 68 segundo. Jesús, 4, pral. Virtudes, 21, principal.

San Márcos, 5, pral., en 16 rs.

Hernan-Cortés, 9, bajo, en 10 rs.

San Mateo, 22, segundo, 18 piezas y fuente.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 8 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de renta perpétua al 3 por 100 interior, emitidos en cange de los de 1870, correspondientes á las facturas números 6851 al 6900 de presentacion, y los que habiendo sido llamados anteriormente no se hubiesen recojido.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general.—Creagh. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 8 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Agustin Genon. R—1

FISCALIA MILITAR.

D. Ventura Maruri y Ramos, teniente graduado alférez de la cuarta compañía del 14 tercio de la guardia civil: Hago saber: Que hallandome instruyendo espediente justificativo de órden del escelentísimo señor gobernador civil de esta provincia con objeto de precisar los hechos estraordinarios llevados á cabo por el sargento segundo y guardia segundo Juan Cabezuelo San Nicolás y Pascual Rocamora y Mora, de este tercio y puesto de Chamberí, el dia 6 de junio último, salvando la vida al paisano Manuel Miranda Lopez que se hallaba abandonado dentro de un pozo, por si éstos les hacen acreedores á ingresar en la órden civil de Beneficencia, doy la publicidad prescrita en el art. 5.° del reglamento de 30 de diciembre de 1857 para el ingreso en dicha órden, abriendo un plazo de quince dias completos desde la fecha de la publicacion de este edicto, á fin de que durante este tiempo puedan presentarse en esta fiscalía, sita en la calle de Serrano, núm. 32, cuartel, todos los dias no festivos de ocho á doce de la mañana, todas aquellas personas que del suceso tengan conocimiento á manifestar en pró ó en contra de la exactitud de los hechos que comprende este espediente incoado las reclamaciones que al efecto conduzcan.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El fiscal, Ventura Maruri Ramos.—El escribano Luis Olalla Oñate. R—1

Ignorándose el domicilio del soldado que fué del depósito de Ultramar en Cádiz, Antonio Montero Saez, que segun se dice fijó su residencia en Madrid, y debiendo prestar declaracion en un interrogatorio, se le cita por el presente para que en el término de diez dias y tan pronto como llegue á su noticia, comparezca en esta fiscalía establecida en el gobierno militar (mayoría de plaza) de doce á cuatro de la tarde, con el objeto indicado.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El alférez fiscal, Mariano Saldaña. R—1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telégramas que no han podido ser entregados á los destinatarios el dia 6 de octubre de 1880:

Barcelona: D. Joaquin Martinez Aldecoa, ministerio de Hacienda.

Nava del Rey: D. Alberto, Arenal, núm. 22.

Alhama: Juan Nuñez, calle Martin.

Oviedo: Portillo, Santa Engracia, 9.

Barcelona: D. Jorge Abreu, Palma.

Santander: Piñal, Jacometrezo, 13, principal.

Búrgos: D. José Zúñiga, Caballero de Gracia, 12, segundo.

Béjar: D. Domingo García, paseo de Luchana, 7, tienda.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO CIVIL.

Cuerpo de seguridad de Madrid.—Estado que demuestra los servicios prestados por la fuerza del espresado cuerpo durante el mes de setiembre último:

DETENCIONES.

Por riñas y escándalo, 901.
Por lesiones, 165.
Por desacato, 16.
Por atropellos de carruajes, 8.
Por indocumentados, 3.
Por hurto y robo, 51.
Monederos y espendedores de moneda falsa, 1.
Quintos prófugos, 0.
Desertores del ejército, 1.
Idem de presidio, 0.
Embriagados, 84.
Prostitutas, 538.
Mendigos, 309.
Total, 2077.

SERVICIOS ESPECIALES.

Servicios humanitarios y otros auxilios, 208.

Armas recogidas, 26.

Madrid 1.° de octubre de 1880.—El coronel jefe, Benito Macías. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor general D. Emilio Molins.—Servicio para el dia 7 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Visa y Francés.—Guardia del real palacio: Puerto-Rico, con su charanga, una seccion de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de lanceros de la Reina, D. Braulio Campos.—Jefe de dia, señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Baeza.—Visita de hospital: Baleares, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, sesto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: segundo batallon de Baleares.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de dicho establecimiento en el mes de setiembre de 1880, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto:

Hombres: Quedaron, 509; entradas, 647; estancias, 16837; curados 505; muertos 100; existen 551.

Mujeres: Quedaron, 442, entradas, 505; estancias, 14617; curados, 385; muertas, 63; existen, 499.

Resúmen: Quedaron, 951; entradas, 1152; estancias, 31454; curados, 890; muertos, 163; existen, 1050.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, Antonio Bravo.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

	Pesetas
Recibido de D. Diego Fernandez Montes, por mano de su señor hijo D. Luis. en calidad de limosna diez impermeables ó hules para las camas de los enfermos del establecimiento á 50 reales uno, importan.....	125

Madrid 30 de setiembre de 1880.—Antonio Bravo. R-1

HOSPICIO DE MADRID

Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de setiembre próximo pasado:

Existencia del mes anterior: varones, 1234, hembras, 408; total, 1642.

Ingresos habidos en el actual: varones, 37, hembras, 15; total, 52.

Total: varones, 1271, hembras, 423; total, 1694.

Bajas ocurridas en id. id., definitivas: varones, 21, hembras, 7: fallecimientos; varones, 7, hembras, 2; total, varones, 28, hembras, 9; total, 37.

Existencia que quedó en fin de id. id. varones, 1243, hembras, 414; total, 1657.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El interventor, Pascual Arroyo.—V.° B.°—El director, Benito A. Valcárcel. A—1

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emision.—Tenedaría del gran libro.—D. Angel Gorostizaga y Carbajal, apoderado del capítulo eclesiástico de San Lorenzo de Zaragoza, ha solicitado la espedicion por duplicado de la carpeta de resguardo número 16864, con que presentó en este departamento D. José de Rada, para el cobro de intereses de 1.° de julio de 1870, cuatro inscripciones instransferibles del 3 por 100 diferido números 855 al 856 ambos inclusive, de reales vellon 9960, 17506'59 céntimos, 217923'30 céntimos y 379387'42 céntimos respectivamente, pertenecientes á dicho capítulo eclesiástico, cuya carpeta-resguardo dice ha sufrido estravío, y en cumplimiento á lo prevenido en real órden de 1.° agosto 1865, se hace saber, para que la persona en cuyo poder se halle, la presente en este departamento dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio, en inteligencia de que transcurrido dicho plazo quedará nula, de ningun valor ni efecto y fuera de circulacion.

Madrid 29 de setiembre de 1880.—Por el jefe del departamento, Enrique de Linaceros.—V.° B.°—El director general, presidente de la junta, Creagh. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Habiéndose estraviado el resguardo núm. 21892 de un préstamo de 1460 reales vellon, hecho por este establecimiento en 16 de noviembre de 1878, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiendo que si trascurridos treinta dias, á contar desde esta fecha, no se presentase reclamacion alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El contador, Manuel Ballesteros. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta cuatro predios urbanos, dos sitos en el pueblo de Sotorrejon, y otros dos en el de Villoldo, provincia de Palencia, y nueve fincas rústicas en términos de Carrion de los Condes y de Villoldo, valuadas todas en la cantidad de 7502 pesetas, á rebajar cargas; habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta, que se hará simultáneamente en este juzgado y en el de Carrion de los Condes, el dia 2 de noviembre próximo á la una de la tarde; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y sin que los licitadores consignen previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas á las resultas del remate.

Madrid 23 de setiembre de 1880.—El actuario, José T. Sanchez de las Matas. —V.° B.°—Enrique Iñiguez. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, dictada en los autos seguidos por D. Rafael Blanco y Olivero contra D. Antonio Uñach y García, hoy fallecido, sobre pago de 4335 pesetas procedentes de honorarios, cuyos autos se hallan en ejecucion de sentencia, se ha mandado requerir al pago de aquella suma, intereses, costas y gastos, á la sucesion hereditaria del demandado. Y siendo uno de los herederos D. Antonio Uñach y Carbonell, de paradero ignorado, se ha requerido por medio de cédula al escelentísimo señor alcalde primero de esta villa, con fecha 2 del corriente mes.

Y para su publicacion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid á 4 de octubre de 1880.—El escribano, Felipe Gonzalez Bernabé.—V.° B.°—Arrazola. A—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Cárlos Alvarez Guijarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta córte, se cita y llama á María Massa Ippa, de 29 años, natural de Lucena, provincia de Córdoba, que habitó en la calle del Amparo, núm. 53, cuarto principal, núm. 6, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco dias comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, principal izquierda, á hacer efectiva la multa de cinco pesetas y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas contra la misma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Cárlos Alvarez Guijarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta córte, se cita y llama á María Blanco Elegido, de diez y siete años, natural de Montuenga, provincia de Soria, que habitó en la calle de Irlandeses, número 13, cuarto principal, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco dias comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, número 7, principal izquierda, á hacer efectiva la multa de 15 pesetas y costas, que le fueron impuestas en juicio de faltas contra la misma; bajo apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Cárlos Alvarez Guijarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta córte, se cita y llama á Concepcion Muñoz Cruz, de veintinueve años de edad, natural de Lucena, provincia de Córdoba, que habitó en la calle del Amparo, 53, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco dias comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, pral., á hacer efectiva la multa y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Cárlos Alvarez Guijarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta córte, se cita y llama á Petra Herreros Rodriguez, de 23 años de edad, natural de Sagun de Campos, provincia de León, que habitó en la calle del Fúcar, núm. 11, cuarto principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco dias comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, principal, ó en la cárcel de su sexo, á fin de que estinga la pena de un dia de arresto á que fué condenada en juicio de faltas contra la misma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

Requisitoria.—D. Federico Arrazola, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte:—Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonia García Martinez, de 24 años de edad, soltera, dedicada á sus labores, que ha vivido en la ronda de Atocha, número 8, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez dias se presente en este juzgado con el fin de que preste indagatoria en la causa que se le sigue por estafa, apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares, agentes de la policía judicial, practiquen las más activas diligencias para la captura de dicha procesada, poniéndola en la cárcel de Mujeres á mi disposicion.

Dada en Madrid á 30 de setiembre de 1880.—Federico Arrazola.—Antonino Cidad. R—1

Requisitoria.—D. José Corona y Diaz Martin, juez municipal del distrito de Buenavista de esta córte: Por la presente requisitoria hago saber: Que en el juicio de faltas que pende en este juzgado por malos tratos y escándalo promovido en la calle de Alcalá y puerta del café de Madrid la noche del 21 al 22 de setiembre último, he acordado, con esta fecha, se cite, llame y emplace á un sugeto, cuyo nombre y domicilio se ignora, y cuyas señas son: estatura algo baja, grueso, de 38 á 40 años, con barba corta, algo rubia y que vestía decentemente, el cual se dió á la fuga, para que en el término de nueve dias, contados desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid*, se presente en dicho juzgado, sito en la calle de Gravina, núm. 20, cuarto principal, á responder de los cargos que resultan contra él; apercibido que si pasado dicho término no se presentare ó fuere habido, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo, y en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), por quien ejerzo jurisdiccion, requiero y encargo á todas las autoridades procedan á la busca y presentacion en el juzgado al referido sugeto, á los efectos que se espresan, en méritos de la pronta y recta administracion de justicia.

Dada en Madrid á 4 de octubre de 1880 —José Corona.—Por mandado de su señoría, el secretario, José de Castro Saavedra. R—1

Subasta.—Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta córte se sacan á pública subasta varios bienes, muebles y ropas, tasado todo en 10862 pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en dicho juzgado, se ha señalado el dia 20 de octubre, á las doce de la mañana. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y para tomar parte en la subasta es necesario que los licitadores exhiban previamente su cédula personal y depositen en la mesa del juzgado la cantidad de 2500 pesetas.

Dado en Madrid á 1.° de octubre de 1880.—V.° B.°—Arrazola.—Por su mandado, Antonino Cidad. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, se cita y llama, por medio del presente edicto y término de diez dias, á Vicente Hernando y Piqueras, natural de esta córte, casado, empleado, que parece tuvo su domicilio en el año de 1877, en la calle de la Greda número 2, y á Anselmo Pastor Rancaño, natural de Toro, provincia de Zamora, casado, jornalero, que tambien parece que tuvo su domicilio en la misma época, en la calle del Clavel, núm. 10, á fin de que dentro del espresado término, comparezcan en este juzgado á prestar sus declaraciones, en concepto de testigos, en causa criminal que se instruye por falsedad en documento público referente á la inscripcion en el registro civil de este distrito de la niña María de la Asuncion Martinez Hernandez, bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del término señalado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.°—Barnuevo. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Mariano Fonseca y Lopez Vinuesa, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito del Congreso de la misma, se saca á pública subasta una posesion de recreo situada en el lugar de Carabanchel Alto y su calle de la Cañada, número 42, que consta de casa para habitacion principal, otra contigua para criados y dependencias, cochera, cuadras y un jardin cercado, con pozo y noria, cuya finca comprende una superficie de 58'8 metros 61 decímetros cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 62400 pesetas. Para el remate se señala el dia 30 del actual, á la una de la tarde en la sala de audiencia del juzgado, sita en el piso principal del palacio de justicia; y se advierte á las personas que deseen interesarse en la subasta no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; que necesitan depositar en la mesa del juzgado 2000 pesetas, y que podrán adquirir más pormenores en la escribanía del actuario plaza del Progreso, número 3, 2.°

Madrid 2 de octubre de 1880.—El escribano, Juan Zozaya.—V.° B.°—Mariano Fonseca. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de octubre de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 880 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de.....	160.000
1	de.....	80.000
1	de.....	50.000
1	de.....	20.000
16	de 3.000...	48.000
410	de 600...	246.000
446	de 400...	178.400
2 aproximaes. para los números anterior y posterior al del premio mayor....	de 2.000	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.....		2.000
880		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 18000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 7 de julio de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Antigua sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas en Madrid.—Terminado el plazo para satisfacer el dividendo de un cuartillo de real por mil, acordado en 28 de junio último, la direccion le prorroga por quince dias mas que concluirán el 21 del corriente, pudiendo los señores socios que aun no le hayan satisfecho verificar el pago en la oficina, calle de San Felipe Neri, número 2, pral izqda., donde se hallará el señor tesorero D. Lúcas Saenz, todos los dias no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde, llevando el número de sus pólizas, advirtiéndoles que concluida la próroga, los que resulten insolventes quedan sin derecho á la indemnizacion de daños producidos por incendio, mientras dure la insolvencia y veinticuatro horas despues de pagar, segun lo dispuesto en el art. 19 de la instruccion vigente.

Madrid 7 de octubre de 1880.—Los directores, Antonio García Rizo.—Eduardo de Garamendi. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 6 DE OCTUBRE.

Si las condiciones de nuestro periódico lo consintieran publicaríamos íntegro el discurso pronunciado en Alcira por el Sr. Castelar; pero no siendo esto posible, ni elegir bellezas de espresion y de pensamiento donde todas lo son, daremos cuenta como podamos de sus declaraciones más importantes:

Dice el Sr. Castelar agradecido á sus amigos:

«Poneos en mi caso, y oid los vítores que yo he oido, y presenciad los recibimientos que yo he presenciado, y recorred las calles y plazas de populosas villas y ciudades ó los silenciosos espacios de aldeas humildes y campos casi desiertos, viendo que todas las frentes se inclinan y todas las manos se juntan, y todos los lábios vibran al encontrar á quien solo personifica la desgracia; sentid todo esto, y decidme luego si no agotaríais los diccionarios del mundo ántes de obtener palabra tan espresiva como una de esas lágrimas que ahora detengo en mis ojos, y que vuelven al océano del alma para endulzar sus amarguras y serenar sus tormentas. *(Ruidosos aplausos y profunda sensacion).*»

Sobre la fé en sus principios y en sus ideas:

«Mas imaginemos que la democracia entera desertara mi causa y dejase en abandono mi persona; pues yo sostendria la misma política, y si no en las Córtes, porque en tal caso no tendria electores, en la prensa nacional ó estranjera, diria que la democracia no puede influir, que la democracia no puede prevalecer, que la democracia no puede gobernar, como no junte á los derechos naturales, al sufragio

2008 Ministerio de Cultura

universal á la libertad y sus organismos, al progreso y sus soberanos impulsos, al jurado y sus prácticas, al espíritu moderno y sus instituciones, el contrapeso natural del órden, el respeto escrupuloso á todo cuanto hay de permanente en las sociedades humanas y de superior á la forma que revisten los estados y á los aspectos que toma la política. *(Vivísima adhesion).*

Sobre la política del orador en los tiempos, si no inmediatos, anteriores á 1875:

«¿Fué toda ella una política de circunstancias? No. Fué una política obediente á principios universales y de conciencia; fué una política que trazaba leyes de vida para lo porvenir á una democracia, la cual había menester gran rectificacion de sus antiguas ideas y mayor rectificacion aun de sus antiguos procedimientos. Si despues de haber conjurado tantos peligros, corrido tantas tormentas, salvado á la patria de un naufragio tan deshecho, continuábamos como antes, conspiradores de oficio, revolucionarios de complexion, utopistas de ideas, avanzados en nuestras doctrinas hasta el delirio, menospreciadores de la realidad hasta la ceguera; captando motines, reuniendo huestes en armas, unidos con los mismos á quienes habíamos ametrallado, dispuestos á estremar la vana y convencional garrulería de los clubistas en la oposicion despues de haber empleado nuestras facultades y nuestra autoridad en el gobierno; bien podia decirse que veíamos las cosas segun las circunstancias; que tomábamos los disfraces segun las conveniencias; que deseábamos pasar por dictadores unas veces y por demagogos otras, á medida de los cambios de nuestra fortuna; y que no podíamos aspirar al aprecio de nuestros actos por los demas, cuando caíamos en el error de no apreciarlos nosotros mismos en toda su grandeza y no darles para las eventualidades de lo porvenir su debida importancia. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*»

Sobre su conducta en las Córtes:

«En las Córtes últimas defendí todos los principios democráticos, á medida que los negaba la mayoría; los derechos naturales contra las restricciones absurdas, la soberanía nacional contra los distingos doctrinarios, el sufragio popular contra el censo aristocrático, la libertad religiosa contra el falseamiento de sus fundamentales derechos, el jurado contra los tribunales amovibles, la libertad universitaria contra las imposiciones de arriba, la revolucion de Setiembre contra la reaccion triunfante, y el Código de 1869 contra todos y cada uno de sus enemigos, obedeciendo los impulsos de mi corazon y las voces de mi conciencia. *(Vivísimas aclamaciones).* Pero tambien dije y lo repito, que quería mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha guardia civil; tambien dije y lo repito, que todo gobierno español, mientras yo fuera diputado, podia contar con mi voto para sostener el órden público y la disciplina militar *(aplausos)*, para conservar la unidad y la integridad nacional *(aplausos)*, para ocurrir en los presupuestos á todas las necesidades permanentes de la nacion y pagar todas sus deudas. *(Aplausos).*»

El elocuente tribuno continúa defendiendo la propiedad y los grandes fundamentos sociales, y añade sobre el clero y el ejército:

«Pero no es solamente la propiedad la gran fuerza social que debemos tranquilizar en provecho de nuestras libertades; tambien debemos tranquilizar al clero y al ejército. En cuanto á este, nuestro pasado responde por completo de nuestro porvenir. Quienes lo disciplinaron en medio de la guerra civil y de la insurreccion cantonal; quienes lo aumentaron en cuatro meses con ochenta y cinco mil hombres; quienes lo dotaron de todas sus armas, no pueden querer otra cosa sino que sea un respetable y respetadísimo elemento de fuerza, puesto por completo á servicio de la legalidad y del Estado. Hablemos, pues, de lo que creo más necesario hablar en este crítico momento, hablemos del clero. Señores, desconoceríamos la realidad de las cosas y la verdad de los hechos, si desconociéramos que existe un disentimiento antiguo entre el clero y la libertad; y aun desconoceríamos algo más, si llegáramos á desconocer que en este disentimiento capital estriba una gran parte de las dificultades encontradas á cada paso en el gobierno por las democracias latinas, tanto en América como en Europa.

....

Todo indica que el pontificado aspira hoy á una conciliacion en la venerable persona de Leon XIII.

Pues bien, hay que buscarla de nuestra parte, hay que buscarla con perseverancia, porque no conseguiríamos poco si consiguiéramos calmar ciertas inquietudes religiosas y traer la parte más ilustrada del clero, si no á la democracia y á la libertad, á un desistimiento de toda tendencia política y á un espiritualismo capaz de levantar consoladores ideales sobre las inclinaciones demasiado positivistas de nuestro siglo, que peca, cual la civilizacion romana en sus últimos tiempos, de demasiado utilitario. De todas suertes, no conozco momento menos oportuno para reñir con la Iglesia que el momento corriente, no lo conozco. Aún comprendo que cierto emperador gibelino satisfaga las tradiciones germánicas, representando enfrente de la ergástula de sus padres siervos, en frente de la Ciudad Eterna, el papel de Arminio y de Lutero. Pero no lo comprendo en la república francesa. El sentido que hoy domina en los asuntos religiosos de Francia me asusta por su carácter jacobino, y el carácter jacobino me asusta porque todo Robespierre será siempre el predecesor inevitable de todo Napoleon. El partido radical francés, con su proceder, se ha separado de los principios de libertad naturales á la democracia moderna; se ha salido de las tradiciones de Mr. Thiers; se ha ahuyentado de hombres como Julio Simon; ha herido ministerios como el ministerio Freycinet, y ha llegado á una tan esteril agitacion y á una tal violencia, que solo pueden ceder en daño de esa democracia, la cual hasta aquí habia merecido la admiracion y la amistad del mundo por su tacto esquisito y su esquisita prudencia. Nosotros, que caímos del poder como todos saben, por el nombramiento de obispos, no renegaremos de nuestras gubernamentales tradiciones, ni desmentiremos las solemnes palabras dichas en nombre de nuestro partido allá en las Córtes por el más jóven y el más elocuente de los demócratas históricos. Iremos, sí, á la separacion de la Iglesia del Estado; pero con medida y con série.

Conservaremos el patronato y el presupuesto eclesiástico si volvemos al poder; y en nombre de la libertad religiosa en nombre del derecho individual, en nombre del respeto al principio de asociacion, dejaremos que los seres tristes, desengañados del mundo y poseidos del deseo de la muerte, se abracen, si quieren, á la cruz del Salvador, como la yedra al árbol, y aguarden la hora del último juicio, envueltas en el sayal del monacato y tendidas sobre las frias losas del cláustro, hasta evaporar su vida como una nube de incienso en la inmensidad de los cielos; que si nuestro respeto á la libertad nos impide poner tasa al interés, tasa al crédito, tasa al lucro, nuestro respeto á la libertad tambien nos impide poner tasa á la oracion, tasa á la piedad, tasa á la penitencia. *(Ruidosos aplausos que interrumpen al orador.)* Solo viviendo como he vivido yo, en el seno de democracias tan avanzadas cual la democracia de Suiza, puede comprenderse cuánto sirve la fé religiosa á la consolidacion de una verdadera libertad. Por lo mismo que ésta fé debe ser íntima y espontánea, auxiliar á la vida moral, sustituir con sus fuerzas espirituales y de conciencia á tantas fuerzas coercitivas como detienen el desarrollo de los individuos y de la sociedad, no se debe ni imponerlo, ni mucho ménos cohibirla con las fuerzas artificiales del Estado.

La nacion debe á todos los ciudadanos la instruccion primaria, debe á todos los ciudadanos el reconocimiento de su voto, y está en el caso de exigir de todos los ciudadanos el servicio militar; pero en la esfera religiosa necesita dejar á todo el mundo una absoluta libertad. Y las almas buscarán su centro de gravedad en el inmenso cielo que en cada una de ellas ha de estendido y guardado la propia é íntima conciencia. ¡Dios de la libertad, que sacaste á los opresos de Egipto y sumergiste á los soberbios en las aguas hirvientes del Mar Rojo; Dios, que promulgaste el dogma de la igualdad religiosa en la sublime noche de la Cena, y lo ungiste con tu divina sangre en la tarde tempestuosa del Calvario; Dios, que sostuviste y alentaste á las ciudades italianas en sus navegaciones y á los municipios españoles en sus combates, poniendo sobre las sienes de aquellas la llama de las artes y sobre la frente de estos el sol de la victoria; Dios, que evocaste del seno de los mares al Nuevo Mundo, para que en su naturaleza virgen recibiera el anfictionado de jóvenes y progresivas democracias; Dios que sostuviste á los pobres pastores de los Alpes contra las legiones de los Borgoñas y de los Austrias, poniendo en las níveas cúspides á un tiempo los reflejos de la luz creada y los reflejos de la idea creadora; Dios, que guiaste á través del Océano oscuro la nave milagrosa, la *Flor de Mayo*, en que iban los peregrinos con su *Biblia* en las manos, proscriptos de la monárquica Inglaterra, á fundar la república en América; Dios, que brillaste con tanta gloria, como en las cumbres del Sinaí, en las rotondas del Capitolio de Washington, allá, en aquellos dias de la abolicion de la servidumbre; Dios, que bendices á cuantos rompen el eslabon de una cadena y despiertan el albor de un derecho; Dios de los redentores, Dios de los mártires, Dios de los humildes, nosotros tambien hemos consagrado en tus aras los hierros de millares de esclavos convertidos en hombres, no separes, pues, ni tu aliento ni tu Providencia de nuestra obra, que despues de todo quiere aplicar tu eterno Evangelio á las sociedades, tu divino Verbo á las inteligencias, y cumplir tu reinado espiritual por medio de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad sobre la faz de la tierra. *(Los aplausos, las vivas, los gritos de entusiasmo, las manifestaciones de adhesion al orador, interrumpen por largo tiempo su discurso.)*»

Sobre las aficiones revolucionarias, dijo:

«Señores, nosotros no podemos ser ni cortesanos ni conspiradores. No podemos ser cortesanos de la fortuna, porque nos lo impide, además de nuestra conciencia y de nuestro deber, el culto á ciertas tradiciones sin las cuales ni gobernamos ayer, ni gobernaríamos hoy, ni gobernaremos mañana, pues á ellas se encuentra estrechamente unido nuestro crédito en el mundo y nuestro nombre en la historia; y no podemos ser conspiradores, porque nosotros no nos gloriamos de tener el rayo del cielo en las manos ni de apercibir á cada demócrata una revolucion á domicilio.

....

Lo que yo digo es que, organizar un partido para la revolucion y no para la legalidad, me parece una demencia; y que, hacer á fuerza de arengas exaltadas y de organizaciones violentas, á un partido como el demócrata, de carácter puramente revolucionario, es dar muestra de una imprevision que se paga, y muy caro, el dia de la victoria. *(Viva aprobacion).* A quien me pregunte si voy á hacer una revolucion, le miraré de arriba abajo con estrañeza, y le alzaré los hombros como si me preguntara si iba á hacer una tormenta; que no tengo en mis manos, señores, ni la atmósfera de la tierra ni el espíritu de la sociedad.»

El orador, despues mantuvo su criterio de propaganda en las siguientes frases:

«Señores, nuestra posicion es bien clara y nuestra política bien leal. Creed que el arte mejor de conspirar contra los gobiernos reaccionarios, consiste en convencer á las gentes de lo fácil, y de lo ordenado, y de lo templadísimo que sería su sustitucion por una democracia exenta de las antiguas utopias y segura de sus concretas afirmaciones: que ninguna sociedad abandona un sistema político en vigor, si no tiene otro sistema político definido con que sustituirlo. Yo declaro que aspiro, como todos los republicanos, al poder, y que lo ejercería de nuevo; pero con una condicion indispensable, con la condicion de ser llamado, no por la fuerza, por la voluntad nacional; y de ser sostenido, no por la dictadura, por el voto público, espresa y claramente manifestado en elecciones libérrimas. A gobernar contra el torrente de la opinion, por virtud de medidas estraordinarias, en guerra civil perpétua, sin el concurso de la conciencia general, y sin el apoyo de las Córtes, prefiero, como decian nuestros padres, remar en galeras.

....

Entre nosotros mismos no han abolido la inquisicion, no han soterrado el absolutismo, no han sobrepuesto la tribuna y la prensa modernas á los conventos y á la amortizacion de la España antigua, no han traido la libertad religiosa, no han fundado la democracia los rojos, los regateros, los cantonales, sino los más templados entre los demócratas; que los triunfos de la política se alcanzan por el conocimiento de la realidad y la realidad se modifica con lentitud y se somete, no á las violencias y á los arrebatos, sino al arte y al cálculo. *(Grandes aplausos.)* ¿Sabeis el sistema que más indica el próximo triunfo de la democracia y su definitivo establecimiento? Pues nuestra moderacion y nuestra prudencia, desconocidas si se quiere de los contemporáneos á quienes ciega la pasion del momento, pero destinadas á un eterno lauro en los juicios serenos de la historia. La democracia no triunfará hasta que la templanza sea en ella tan popular como fueron populares en otro tiempo las exageraciones.»

El Sr. Castelar terminó su discurso con un brillantísimo período sobre la soberanía nacional.

Este discurso es considerado como el arranque más noble de un alma honrada y la oracion profundamente reflexiva de un hombre de Estado.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Nueva-York, 5.

Los periódicos de esta ciudad publican un despacho de Panamá diciendo que no es cierto que los chilenos hayan bombardeado el Callao.

El mismo periódico asegura que no es exacta la destruccion de Illapel (Chile) por efecto de un temblor de tierra.

El ejército chileno continúa su movimiento de avance en el Perú, habiendo ocupado á Chiusbo (?)

Lóndres, 6.

La mayor parte de los periódicos ingleses consideran inaceptable la nota que el gobierno de Turquía ha dirigido á los representantes de las grandes potencias.

Pesth, 6.

La esposicion sobre el estado de la Hacienda de Hungría presentada por el ministro del ramo contiene un párrafo que ha llamado vivamente la atencion pública. Dice que en vista de la situacion de la política esterior, el gobierno no considera prudente introducir economías en el presupuesto de gastos.

París, 5.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 85-15.
El 5 por 100 id., á 120-10.
El 3 por 100 interior español, á 21 1/4.
El esterior id., á 21 3/4.
Amortizable esterior, á 00.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 470-75.
Consolidados ingleses, á 98 1/16.
Ultima hora:
El 3 por 100 interior español, á 00.
El esterior id., á 21 13/16.
Amortizable esterior, á 42.
Id. interior, 21 5/16.
Obligaciones de Cuba, á 470.—*Fabra.*

Esta tarde, á las dos próximamente, caminaba tranquila una jóven por la acera derecha de la calle de Alcalá, y al llegar junto á las garitas de los centinelas de la puerta de la Presidencia del Consejo, fué acometida bruscamente por un hombre que blandia un afilado puñal, y que la asestó un golpe con él en el cuello, infiriéndola una herida de poca gravedad por fortuna. Al grito que dió la víctima acudió la guardia civil, apoderándose del agresor, sin darle tiempo para secundar el golpe.

Para quitarle el puñal hubo necesidad de emplear algunos esfuerzos, consiguiéndolo el oficial de guardia.

La desdichada jóven, objeto de la agresion, fué trasladada á la casa de socorro del distrito, y conducido á la prevencion su arrebatado amante, pues segun de público se decia, celos y no otra cosa han motivado el lamentable suceso.

El agresor tendrá unos 34 años, viste bien y se espresa con desembarazo. Dice llamarse M. V.; ha sido polvorista y actualmente ejercia las funciones de mozo de billar.

Rita Diaz, así dice llamarse la maltratada tiene 30 años, es de facciones agraciadas, y se ocupa en planchar ropas.

Muy en breve se fundirá en bronce en el establecimiento del Sr. Meneses, el busto del malogrado Lopez de Ayala modelado por el escultor Sr. Subirá con destino al salon de conferencias del Congreso de diputados.

El desgraciado que anoche á las diez se arrojó desde el viaducto á la calle de Segovia, de cuyo desgraciado suceso hemos dado cuenta, llamábase don N. T., era hijo de un funcionario público y habitaba en la casa núm. 8 de la calle de Segovia.

Decíase de público esta mañana por los vecinos de la referida calle, que el desventurado suicida sostenia relaciones íntimas desde hace tres años con una jóven, viéndose contrariado en sus amores.

Con este desgraciado son tres los habitantes de la calle de Segovia que se han quitado la vida usando del mismo procedimiento.

Hoy recibimos detalles de la cogida del espada Bocanegra en la tarde del domingo en la plaza de Toros de Granada. El cuarto toro, de Fuentecilla, mostró gran bravura en la suerte de varas. En los quites estuvo muy trabajador Bocanegra, pero al separar el bicho, que se mostraba codicioso, del picador Juan Fuentes, que con el caballo que montaba se hallaba en la arena, tuvo el diestro la desgracia de ser cogido por el muslo derecho, siendo inmediatamente conducido á la enfermería.

Los médicos califican de grave la herida.

Ha sido asesinado vilmente en Utiel (Valencia) D. Juan Palop.

Parece que al ir á entrar en su casa, sobre las ocho de la noche, se le acercó un individuo que le descerrajó á quemaropa dos tiros de pistola en la cabeza, dejándole cadáver en el acto.

El Sr. Palop era agrimensor, natural de Sueca y establecido en la villa de Utiel. Era afecto á la política conservadora.

El autor no se ha descubierto hasta ahora, pero el juzgado de Requena instruye con toda actividad las diligencias del sumario.

Dos suicidios acaban de verificarse en Sevilla.

El sábado se degolló con una navaja de afeitar un barbero de la calle de las Palmas, esquina á la de Baena.

El domingo por la tarde un individuo como de 50 años subió á la Giralda hasta las campanas y se arrojó por el lado del Oeste, cayendo al patinillo cercano á las habitaciones del campanero.

Hallábase en dicho patio una persona de la familia de éste, y al observar que caia un hombre por el angosto patio, á toda prisa, por instinto de conservacion, ganó la puerta de entrada, salvándose de esta suerte de una muerte segura.

Cerca de dicha puerta cayó el cuerpo del suicida, dando un gran rebote. La cabeza se dividió en dos partes como si hubiera sido cortada con una cuchilla, y por todos los lados quedó esparcida la masa cerebral.

Se ignoran todavía las causas de estos dos desgraciados sucesos.

El conde de Puñonrostro ha conferenciado esta tarde detenidamente con el presidente del Consejo de ministros.

Decíase que esta conferencia no ha sido agena á la actitud especial en que se han colocado los amigos del referido título de Castilla.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia contra nuestro colega la *Mañana.*

El fiscal ha pedido contra el periódico 30 dias de suspension, y el abogado defensor, Sr. Linares Rivas, la absolucion.

El Sr. Linares Rivas ha hecho declaraciones políticas de suma importancia en su discurso.

La circular que el fiscal del tribunal Supremo dirige á los fiscales de las audiencias, relativa á delitos y faltas cometidos por medio de la prensa, cuyo documento publica hoy la *Gaceta*, dispone que los promotores fiscales ejerciten su accion directa é inmediata ante el juzgado respectivo en forma de querella, cuantas veces entiendan que por medio de la prensa se comete delito ó falta perseguibles á su instancia; el teniente ó abogado fiscal, encargado de la fiscalía de imprenta, dando, bajo su responsabilidad, conocimiento de tales hechos, y los fiscales de las audiencias ordenando sin demora la formacion de los procesos correspondientes cuando estime que á ello ha lugar, y exigiendo de los promotores y trasmitiendo á la fiscalía del Supremo con la brevedad posible, noticia de cuantas causas de esta especie se incoen á virtud de gestion fiscal.

Tambien se previene que los fiscales de las audiencias dicten las instrucciones generales y particulares que crean convenientes.

La circular termina con los siguientes importantes párrafos:

«Mas entre las disposiciones que acabo de mencionar merecen particular atencion las relativas á la injuria y la calumnia dirigidas contra las autoridades, delitos que importa cuidadosamente distinguir del mero insulto. La frase insolente y grosera dirigida á lastimar el amor propio y concitar la cólera del ofendido, constituye el insulto. Con él son inconciliables el necesario prestigio y el respeto debido á la autoridad, como lo seria en la esfera privada la dignidad de la persona; y es por tanto siempre y en todo caso delito, y delito especial si se perpetra por medio de la prensa.

No así la injuria ni la calumnia, bajo cuya criminosa apariencia tal vez se oculta un acto de viril patriotismo, eficacísimo para el mejoramiento de las costumbres públicas y la pureza de la administracion. Ante la imputacion de un delito dirigida á una autoridad, ó la de un vicio ó falta de moralidad incompatible con la consideracion y prestigio de que necesita estar revestida, la presuncion legal está á su favor, como en idénticas circunstancias lo estaria á favor del particular agraviado.

La querella fiscal es por tanto inexcusable, á tenor de lo dispuesto en el art. 482 del Código, y en los arts. 244 y 245 de la Compilacion vigente.

Pero abierto de este modo el palenque á una libre discusion, en la que es lícito al procesado aducir todo linaje de pruebas en corroboracion de sus asertos, subsiste, sí, el interés público de que no quede impune el calumniador ó el injuriante; pero á él se allega otro, al cabo, de mayor precio, cual es el de proteger á la prensa en la más árdua y provechosa de sus funciones, y convertir el rigor de las leyes hácia donde es más lamentable y pernicioso su quebrantamiento. En este punto nunca serán escesivos la vigilancia de V. S. ni el celo de sus subordinados; como quiera que bajo toda imputacion calumniosa ó injuriosa dirigida á la autoridad se contiene siempre un interés de altísima importancia; el prestigio de esa misma autoridad ó la dignidad y pureza de la administracion pública.»

El lúnes próximo es el señalado por S. M. la reina D.ª Isabel para emprender su viaje á Francia.

Por efecto del temporal están interrumpidas las comunicaciones con Francia y Portugal.

Las líneas de Andalucía, Barcelona y Estremadura funcionan con irregularidad.

Con motivo de la calamidad que aflige al pueblo de la Peza, correspondiente al distrito de Baza, en la provincia de Granada á consecuencia de un pedrisco que ha causado grandes pérdidas, ha acudido al ministro de la Gobernacion el diputado Sr. Belmonte en demanda de algun auxilio para aquel afligido vecindario.

La junta superior consultiva de Guerra ha recibido una comunicacion del director general de Ingenieros, en la que se acompaña un ante-proyecto de obras para organizar un campo atrincherado en Puerto-Real.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo reemplazo al comandante de caballería D. Víctor Espada.

—Idem retiro provisional al comandante de dicha arma D. Desiderio Castellanos; al coronel de infantería D. Francisco Gil, al teniente coronel D. José Martinez; al comandante D. Pedro Fajardo y al capitan D. José Santos.

—Concediendo regreso á la Península al médico mayor de Filipinas D. Francisco Farinos.

—Idem cuartel para Madrid al mariscal de campo D. Alfonso Cortijo, y al brigadier D. Juan Pacheco.

—Aprobando pase á mandar la primera brimera brigada de la primera division del ejército del Norte, el brigadier D. Antonio Ciriva.

—Nombrando ayudante de campo de los brigadieres D. Isidoro Aldanese y D. Basilio Augustin, al capitan de infantería y teniente de caballería, respectivamente, don Alvaro Menendez y D. Joaquin Herreros.

—Nombrando auxiliar del canton militar de la Audiencia de esta córte al teniente de infantería D. Facundo Cañada.

La circunstancia de haberse reunido casi todos los ministros á un mismo tiempo en la Presidencia esta tarde, ha hecho suponer que se estaba celebrando consejo. Los ministros han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos que han de someterse á la aprobacion de S. M. en el consejo de mañana y en otros sucesivos.

Anoche falleció, víctima de una pulmonía el distinguido capitan graduado teniente de infantería D. José Guadalfajara y Sotto, hijo del brigadier conde de Alvar-Fañez.

Procedente de Cádiz, donde ha ejercido interinamente la comandancia general, ha regresado á Sevilla el general Baile, segundo cabo del distrito militar de Andalucía.

El gobernador civil de Jaen saldrá en breve para esta córte.

El ayuntamiento de Valladolid ha designado una comision de su seno para que se aviste con el capitan general y el cuerpo de ingenieros de montes á fin de llevar á cabo la corta de pinos existentes en el terreno que ha de ocupar la escuela de tiro.

Se ha comenzado en las costas de Garraf el viaducto de ocho arcos que debe construirse á la boca de entrada del túnel La Falconera.

La última voladura del cerro de San Telmo (Málaga) llevada á cabo el domingo ha producido resultados satisfactorios. La carga fué de 120 kilógramos de dinamita y causó el desmonte necesario para la formacion del frente de canteras.

La sociedad de regata, de Málaga, se propone concurrir á las que se preparan en la bahía de Lisboa.

La empresa de los ferro-carriles andaluces se ocupa en la actualidad en sustituir los rails de hierro por otros de acero.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Zaragoza la siguiente carta:

Zaragoza, 5.

Ayer por la tarde se celebró la segunda sesion del congreso Filoxérico, continuando la discusion pendiente de la mañana y bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

Usó de la palabra el Sr. Aguirre, ocupándose de la provincia de Guipuzcoa, y leyendo una carta para demostrar que casi todos los focos que se han ido descubriendo en diversos departamentos de Francia, deben su orígen á la trasmision hecha por los trabajadores, y afirmando que, dada la magnitud del peligro, el esfuerzo de los viticultores españoles debe ser general.

Hablaron despues los Sres. Robles, pintando la situacion tristísima del Ampurdan, é indicando que el sulfuro de carbono á la dósis de 100 gramos por metro cuadrado no evita la filoxera; Miret, que hizo un estudio muy prolijo del insecto y de todos los trabajos que hizo en el Ampurdan; Arderius, Berbegal y Muñoz del Castillo.

—Hoy á las nueve ha tenido lugar otra nueva sesion presidida por el Sr. Cárdenas director general de Agricultura, que en elocuentes frases encareció la necesidad de una ordenada discusion y de que se concretasen los discursos á los puntos del cuestionario, haciendo las disertaciones todo lo más prácticas posible.

Despues de haber hecho uso de la palabra para alusiones los Sres. Pou y conde de las Almenas, han pronunciado tres discursos notabilísimos acerca de las vides americanas los representantes franceses Sres. Planchar, Saint-Pierre y Foes.

A las dos de la tarde se abrió nuevamente la sesion que ha girado sobre la utilidad de las cepas americanas, defendiendo unos el procedimiento de nuevas plantaciones de estas clases de viñedos, y otros combatiéndolo.

El señor presidente hizo uso de la palabra ordenando los turnos para la discusion y dando lectura de uno de los artículos del reglamento para hacer comprender á los asistentes la imperiosa necesidad en que se encontraba de ser algun tanto rígido para llegar fácilmente al resultado práctico á que el congreso está llamado.

Estas palabras fueron saludadas con grandes aplausos, siendo su conducta elogiada por todos.—G.»

Se ha encargado interinamente de la intendencia del departamento de Cartagena, el ordenador de marina D. José Antonio Espin.

En Sevilla han sido capturados los criminales que por medio de anónimos han exigido gruesas sumas al Sr. Muñiz, vecino de aquella capital.

Han salido de Sevilla para la isla de San Fernando las baterías primera y tercera del segundo regimiento montado de artillería.

Acaba de inaugurarse en Carmona un liceo cuyo fin es la ilustracion y cultura de los sócios.

A 29311 pesetas y 92 céntimos asciende la cantidad ingresada en las cajas del Banco de España en favor de las familias de los militares que perecieron en la catástrofe de Logroño.

Hoy se habrá celebrado en Barcelona una solemne misa con rito siriaco en la iglesia de Nuestra Señora del Pino, por el señor cor-epíscopo sirio y vicario del patriarca de Antioquía, Ilustrísimo Sr. D. José Memarbachi. En este acto se recogieron limosnas para atender á las necesidades de la iglesia de Oriente, para lo cual ha hecho una recomendacion á los fieles de la diócesis, el Ilmo. señor prelado que reside en Barcelona.

Decíase esta mañana, no sabemos con qué fundamento, que varios vecinos del distrito de la Audiencia de esta capital, recogian firmas para elevar una esposicion al celoso teniente alcalde del mismo, á fin de que se interese cerca de sus compañeros del municipio, para que la barandilla últimamente colocada en el viaducto de la calle de Segovia sea sustituida por otra más elevada, ya que el estado del erario municipal no permita la cosstruccion de una galería de cristales, que tendria la ventaja en el invierno de ofrecer á los habitantes de Madrid un magnífico paseo.

Ante la sala de lo contencioso del Consejo de Estado se verán mañana los siguientes pleitos:

Demanda deducida por el licenciado D. Rafael Blanco, en nombre de la junta directiva de la acequia condal de Barcelona, sobre la concesion de la mina de aguas *Puigracias.*

Pleito entre D. Luis Paje, representado por el doctor D. Eugenio Montero Rios y la administracion del Estado sobre aprobacion de las ordenanzas de riegos del Jarama.

La prision de Las Tumbas de Nueva-York, de la que recientemente salieron para el cadalso los asesinos Cox y Balbo, guarda todavía entre sus muros, en la Murderers Row ó galería de los asesinos, una docena de infelices sobre los que pesa ya ó recaerá en breve la sentencia de pena capital.

Entre ellos está el italiano Onofre Mangano, que despedazó á su mujer á cuchilladas; Benjamin Davis, negro, acusado del mismo crímen que el anterior; Richard Caulfield, que asesinó á Charles Babcock de varios hachazos en la cabeza; Michael O'Neil, que arrojó á su hijo por la ventana á la calle, el dia 24 de junio; Augusto Leighton, mulato, asesino de su querida, Mary Deane; el polaco Munzberg, que quitó la vida al pintor Lindhauer, y el carretero Riley, quien aplastó el cráneo del niño Jacobs porque este se habia escondido en su carro.

Dice nuestro colega de Nueva-York las *Novedades:*

«Para asegurar la próxima cosecha de algodon de los Estados-Unidos y empaquetarla, se necesitan 73000 millas de aros de hierro, bastante para darlo tres veces la vuelta á la tierra, si se realiza la profecía que fija en 6.000000 de balas de algodon el número de las que producirá la república. Cada bala requiere seis aros, ó sean 36 millones por junio, cuyo costo subirá á unos tres millones de dollars.»

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes telégramas:

Lóndres, 5.

Se asegura que en una conferencia celebrada por el ministro de Negocios Estranjeros de Inglaterra, con los embajadores de Rusia, Italia y Alemania, se tomó un acuerdo muy importante relacionado con la cuestion de Oriente.

Parece que la mayor parte de las grandes potencias están firmemente resueltas á no consentir que la Puerta siga abusando por más tiempo de la longanimidad de que han dado pruebas aquellas.

La última nota del gobierno otomano ha producido muy mal efecto en Europa.

Italia ha manifestado que estaba dispuesta á apoyar una accion colectiva.

Génova, 5.

José Garibaldi es objeto de ruidosas demostraciones por parte del pueblo.

Hasta ahora no se ha turbado el órden público, pero durante el dia de hoy se han adoptado precauciones militares.

París, 5.

Se asegura que las instrucciones dadas á los prefectos sobre la aplicacion del segundo decreto contra las corporaciones religiosas son bastante ámplias.

Entre las diversas órdenes religiosas de cada localidad, los prefectos podrán escoger las que juzguen convenientes para dar comienzo á la aplicacion del decreto.

Fabra.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal faltan los despachos de esta tarde.

Un periódico escita el celo del ministro de Gracia y Justicia para que en el término más breve mande publicar en la *Gaceta* la nueva demarcacion notarial.

Lo que sobre este asunto podemos decir es que se nos asegura estar ultimados los espedientes de las quince audiencias, é informados por el consejo de Estado.

Es, pues, probable que sean satisfechos muy pronto los deseos del colega.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. la reina Isabel, el niño Antonio Belda y Belda, quien de una manera admirable y con serena entonacion recitó unos preciosos y sencillos versos que él titula *Mis Isabeles* y que agradaron estraordinariamente á S. M. hasta el punto de significar su complacencia con los deseos de que le oyeran sus augustos hijos y la archiduquesa Isabel, madre de la reina Cristina.

Hace dos años, cuando solo contaba nueve de edad, este niño estraordinario tuvo tambien la honra de ser recibido por S. M. el rey, quien en aquella ocasion quedó tan complacido y satisfecho de su precocidad, como complacida y satisfecha ha quedado ahora su augusta madre la bondadosa reina Isabel.

El ministro de Fomento ha enterado esta tarde al presidente del Consejo de cuanto se refiere al congreso filoxérico de Zaragoza y á su escursion por aquella region aragonesa.

Se ha verificado en esta córte el enlace de la distinguida señorita doña Elisa Castañon, hija del subjefe del movimiento del ferro-carril del Norte con el canciller del consulado francés de Palma D. Cárlos Joulié Saint-Cyr.

En la calle de Martin de Vargas ocurrió esta madrugada un desagradable suceso.

Un hombre llamado P. Laurrizar se presentó algun tanto bebido en una tienda de ultramarinos de la referida calle y comenzó á insultar al dueño y dependientes del establecimiento. Uno de los provocados reprendió duramente al provocador, y éste entónces parece que sacó un revólver, lo que visto por el dependiente, cogió el palo de una escoba y dió al autor del escándalo un golpe en la sien derecha.

El agredido, segun de público se decia, marchó inmediatamente á su domicilio, en donde á la media hora de haber llegado, espiró.

El juzgado practicó las oportunas diligencias y procedió á levantar el cadáver.

El P. Laurrizar dícese estaba empleado como operario en la Casa de Moneda de Madrid, desde hace cinco años, y desempeñaba su cometido con laboriosidad y honradez.

El dependiente de la tienda fué llevado á la cárcel de Villa.

Un periódico ataca al ministro de Gracia y Justicia por la traslacion del registro de la propiedad de Entrambasaguas á Santoña.

El colega debe saber que la ley previene que el registro de la propiedad esté constituido en el punto en que resida el juzgado, y por tanto la traslacion del registro á Santoña (capitalidad de partido) es perfectamente legal.

Hoy han vuelto á encargarse del mando de sus provincias los gobernadores civiles de Cádiz, Huesca y Barcelona.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telégrama del gobernador de Santander:

Santander, 6, (4 tarde).

A las once y media de hoy se ha declarado un violento incendio en la casa del marqués de Monte Claro, situada en el muelle. Reina un fuerte viento Sur y el fuego ha tomado sérias proporciones á pesar de los esfuerzos que se están haciendo para evitar la propagacion á las casas inmediatas.

El gobernador duda que pueda conseguirse aislar el fuego y espresa el temor de que las pérdidas materiales sean de gran consideracion.

El próximo correo que debe salir para Filipinas llevará á aquel archipiélago la disposicion general dictada por el señor ministro de Ultramar para la reconstruccion de los edificios que sufrieron daño con motivo de los últimos terremotos.

Las obras de más urgente necesidad y que no admiten demora, deben estarse reconstruyendo á toda prisa.

El señor ministro de Marina ha celebrado hoy una nueva conferencia con el presidente del Consejo relacionada principalmente con las construcciones de buques proyectadas.

Hoy al mediodia ha fondeado en Barcelona la escuadra de instruccion.

Se ha concedido autorizacion á don Celestino Unanua para publicar en esta córte un periódico político-satírico semanal, titulado *Satanás*, y cuyo director será D. Emilio Sanchez Pastor.

Ha fallecido el canónigo dignidad de maestrescuela de Sigüenza D. Fidel Ruedas Crespo.

S. M. la reina doña Isabel ha visitado esta tarde, acompañada de sus augustas hijas y de sus damas de honor, la magnífica posesion de Vista-Alegre que pertenció á la reina doña María Cristina.

S. M. el rey y los duques de Montpensier han paseado por la Casa de Campo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, D. Miguel Lopez de Molina, que sirve el del distrito de la catedral de Murcia; á este ha sido trasladado, á su instancia, D. José Milla Carnicer, que desempeña el de Reus; á este, tambien á su instancia, D. Enrique Monfort, que sirve el de Figueras; para esta vacante se ha nombrado, á su solicitud, á D. Joaquin Giron, electo de Santa Cruz de Tenerife, para el que ha sido promovido D. José Rodriguez Zapata, que lo es de Aracena.

Dice un colega que al *Etcetera*, periódico de Málaga, comprendido en el último decreto de indulto á la prensa, se han negado á aplicarle los beneficios del decreto, tanto el tribunal de imprenta como el gobernador de la provincia.

Si el hecho es cierto, ya debe saber el *Etcetera* que puede acudir en alzada y reclamar al ministerio de Gracia y Justicia.

Pregunta la *Iberia* si el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á cumplir el Concordato y hacer, por tanto, que se provean por oposicion los curatos de la diócesis de Toledo.

A quien corresponde en este asunto cumplir el Concordato, no es al ministro de Gracia y Justicia, sino al prelado.

Esta madrugada regresaron de Lisboa, acompañados del Sr. Vilanova, los Sres. Capellini, Bellucci, Ponchet, Sipiere, Costeau y otros, despues de haber asistido al congreso Antropológico celebrado en aquella capital. Esta noche asistirán á la sesion que la sociedad Española de Historia natural celebra en la real academia de Medicina.

Está en estudio un proyecto de tranvía que, partiendo de la Fuente Castellana, termine en Chamartin de la Rosa.

Los gastos de construccion son satisfechos por una asociacion religiosa establecida en Chamartin.

La *Política* y otros colegas desean saber el estado en que se encuentra el espediente de indulto del cajista de Santander Alvaro Ortiz.

Dicho espediente se encuentra en el consejo de Estado pendiente de informe.

Hoy hemos recibido el primer número del *Eco de Madrid*, semanario que publican los redactores del *Eco de Madrid*, condenado á suspension por el tribunal de imprenta.

Esta tarde á última hora ha reconocido el arquitecto de Hacienda algunos departamentos del edificio de la Deuda que presentan señales de próxima ruina, y otros donde penetran las aguas pluviales con perjuicio de los intereses materiales de aquel centro.

Segun todas las probabilidades en

2008 Ministerio de Cultura

breve se hará la convocatoria para proveer diez plazas de alumnos de la academia de infantería de marina. Los ejercicios empezarán en Cádiz el dia 2 de enero próximo.

La comision nombrada para entender en los asuntos de Fernando Póo se propone introducir grandes rebajas en el presupuesto de aquella colonia que han sido aceptadas en principio.

Se han dictado las órdenes oportunas para que sean trasladados de Chafarinas á Ceuta cien confinados, á fin de que los deportados cubanos que allí residen tengan alguna más comodidad en su instalacion.

La fragata *Blanca*, escuela de guardias marinas, ha salido del segundo dique de la Carraca despues de coger la via de agua.

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Martos y Alonso Martinez en casa del último de estos señores. Este hecho se ha comentado en algunos círculos políticos. «Las distancias se estrechan», decia muy convencido un fusionista de los más ardientes.

Nosotros hemos procurado averiguar la exactitud del rumor y, con efecto, la conferencia ha tenido lugar. Pero segun la version de los amigos más íntimos del Sr. Alonso Martinez, en ella se ha tratado solo de asuntos relacionados con su profesion de abogado.

Ningun motivo existe para suponer que el señor marqués de Barzanallana no presidirá el Senado en la nueva legislatura. Los periódicos que lo insinúan se hacen eco de un rumor sin fundamento.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro de Portugal en esta córte.

Aun hay periódicos que insisten en preguntar si el consejo de Estado debe ocupar en las ceremonias públicas el lugar que ocupó en la última recepcion de S. M.

Contestamos una vez más:

1.° Que el art. 1.° de la ley orgánica del consejo, de 17 de agosto de 1860, establece que este cuerpo, del cual forman parte los ministros de la corona, «precede á todos los cuerpos del Estado, despues del Consejo de ministros»;

2.° Que esto mismo estaba mandado antes por la real órden de 3 de enero de 1858;

3.° Que por real órden de 30 de setiembre del propio año 1858, comunicada por la mayordomía mayor de S. M. y por la presidencia del Consejo de ministros, se determinó «que los consejeros de Estado tuviesen entrada en la real cámara».

Y 4.° Que en las leyes 1.ª y 2.ª, título 7.° del libro tercero de la Novísima Recopilacion, se enumeran las superiores consideraciones y preeminencias que están concedidas á los consejeros de Estado.

Poco despues de las dos de esta tarde, ha tenido la desgracia de caerse de un andamio colocado en el piso 5.° de una casa que se está rebocando en la calle de Lope de Vega, un albañil, quedando muerto en el acto.

Decíase de público que este infortunado llamábase N. Rodriguez, tenia 28 años de edad, era casado y deja en completa miseria á dos hijos y su esposa en cinta.

El juzgado de primera instancia del Congreso practicó las oportunas diligencias y ordenó la traslacion del cadáver al depósito general.

Es probable que mañana firme S. M. el rey las propuestas de gracias despues del consejo de ministros que se celebrará bajo su presidencia.

Ha regresado á Madrid el senador del reino señor marqués de Mudela acompañado de su hijo el diputado don Francisco de las Rivas.

Esta mañana á las diez ha estado en Palacio el capitan general señor conde de Cheste. La conferencia que ha tenido el honor de celebrar con S. M. el rey ha durado media hora próximamente.

En círculos autorizados, á propósito del asunto que ha llevado á Palacio, en representacion de la clase de capitanes generales, el conde de Cheste, se decia esta tarde que desde 27 de noviembre de 1801 en que se fijó el órden de procedencia en los actos oficiales de la real casa, que es el que se ha seguido en la última recepcion, no se habia hecho reclamacion alguna en el sentido de que se reformara.

Y como no se ha derogado aquella real disposicion, y está subsistente, siguiendo la jurisprudencia sentada, deben figurar ántes el Consejo de Estado y el tribunal Supremo que los capitanes generales.

Lo que ha sucedido y sucederá siempre es, que como algunos capitanes generales son grandes de España, ó han sido jefes superiores de Palacio, pueden permanecer en la cámara y besar en ella la mano á los reyes.

Ha fallecido en Cádiz la señora del ayudante del general Canaleta, doña Malvina Andrey de Cabrera de Nevares.

Parece que esta tarde, á última hora ha celebrado una conferencia con S. M. la reina doña Isabel el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Parece que ha versado la conferencia sobre asuntos particulares que S. M. ha consultado á aquel conocido jurisconsulto.

Ha llegado á Madrid el comandante general del campo de Gibraltar, general Canaleta, y ha conferenciado con el ministro de Estado. Parece que en dicha conferencia ha confirmado el espresado general, refiriéndose á comunicaciones oficiales, cuanto ha dicho LA CORRESPONDENCIA; esto es, que nada estraordinario ocurre que pueda alterar en lo más mínimo las buenas y cordiales relaciones entre Inglaterra y España.

El general Canaleta saldrá en breve para Algeciras.

Leemos en el *Imparcial*:

«La comision nombrada por el general Martinez Campos, cuando su mando en Cuba, para la reforma de los aranceles de aduanas de aquella isla, ha dado fin á sus trabajos.

A juicio de la comision el arancel de Cuba debe ser simplemente fiscal hasta donde lo permitan las necesidades del presupuesto, y propone la rebaja de los derechos en los artículos alimenticios, máquinas y artefactos; la supresion del derecho diferencial de bandera, la reduccion á 334 partidas las 614 del arancel vigente, la libertad á la harina nacional de todo impuesto, y la rebaja á dos pesos el barril de la estranjera.»

Es posible que las noticias del *Imparcial* sean ciertas, pero hasta ahora en el ministerio de Ultramar no se tiene conocimiento alguno de los acuerdos de la comision referida. Se sabe tan solo que ayer, 5, ha debido salir de Cuba para la Península, el espediente en cuestion.

Tan luego como el Sr. Sanchez Bustillo lo reciba lo pasará á informe del consejo de Estado, y más tarde las Córtes, á cuya competencia corresponde este asunto, acordarán en definitiva.

Y esto es todo lo que hay en este asunto.

Hoy á las dos de la tarde ha celebrado sesion el ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho de oficio, leyéndose una comunicacion del señor gobernador civil, dando cuenta de que por el ministerio de Fomento se ha aprobado el trazado de la tercera zona de ensanche de esta corte.

Así mismo se leyó una comunicacion de la direccion de Correos y Telégrafos, mandando suspender la línea telefónica que ha de construirse entre las alcaldías y puestos de bomba, hasta tanto que se dicte una disposicion general.

Por último, entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una comunicacion dirigida por el señor alcalde al ayuntamiento para que acuerde las fiestas con que ha de celebrarse el natalicio de la augusta infanta. Aprobada por unanimidad, ha pasado á la comision de Hacienda para que designe la cantidad que debe gastarse.

Terminados estos asuntos, se entró en la órden del dia, aprobándose sin discusion las nuevas rasantes en el paseo de Atocha, el empedrado de cuña en la carretera de Valencia; el saneamiento de las cunetas del camino de los Chopos y del patio de las Yeserías; la construccion de aceras en la travesía de Moriana, calle de Villanueva, de la Espada, de las Maldonadas, Jardines, Grafal, y la construccion de alcantarillas en el barrio de Argüelles, cuyo dictámen no fué aprobado sin algunas protestas de los Sres. Lopez Dávila y Martinez Brau.

Enseguida fueron aprobados los dictámenes acerca de la instalacion de aceras de las calles de Lista, Villanueva, Serrano, Columela, Jorge Juan y Aranda, quedando sobre la mesa la apertura de un trozo de la de Velazquez y prolongacion de la de Hermosilla, y la adjudicacion de una parcela de terreno de la zanja que condujo aguas al Retiro.

Terminada la órden del dia, se dió lectura de una proposicion presentada por los Sres. Lopez Dávila, Martinez Brau, Osorio, Ramirez Bazcan y Miranda, pidiendo al ayuntamiento que se rebajen los gastos hasta nivelarlos con los ingresos, y que se proceda al nombramiento de comisiones por votacion secreta.

Apoyada por el Sr. Lopez Dávila, fué tomada en consideracion por el ayuntamiento.

Ha sido nombrado ordenador del arsenal de la Carraca D. Juan Dubrull, y contador del vapor *Isabel la Católica* el de fragata D. Arturo Espa.

Noticias de espectáculos:

Aun no se sabe de fijo qué dia se inaugurará la temporada en el teatro Real; pero se cree con fundamento que será el sábado próximo.

—El próximo sábado se estrenará en el teatro Español la comedia en tres actos original de un muy aplaudido autor titulada *El coronel Esteban*, cuyo protagonista interpretará el primer actor D. Antonio Vico.

—Es esperado en Barcelona para el 12 del actual, el reputado violinista Sr. Monasterio, que debe dirigir los conciertos instrumentales que dará la «Sociedad barcelonesa».

—Continúa llevando gran concurrencia al teatro Eslava la graciosa zarzuela *A sangre y fuego*, en la que tanto se distinguen la Sra. Pastor y los Sres. Zamacois y Ruiz.

—Mañana se representará en el teatro de la Comedia la en tres actos de Blasco, *Jugar al escondite*.

—Mañana hará su debut en el teatro Martin el primer actor Sr. Martinez que interpretará el protagonista del drama *La muerte civil*.

La empresa ha resuelto que el espectáculo se componga de dos partes en vez de distribuirlo en funciones por horas como hasta aquí. Esta innovacion que introdujo en la temporada pasada la empresa del teatro de Apolo, permite la representacion de obras en dos y en tres actos sin los inconvenientes que ofrece la division de las funciones por actos.

—Mañana se representará por primera vez en el teatro de Variedades el apropósito del Sr. Echegaray (D. Miguel) *¡Al santo! ¡Al santo!* en el que tanto se distingue la señora Hijosa.

—En el teatro de Lara se pondrá en escena en esta semana la comedia del señor Ramos Carrion *La mamá política*.

Con el título de *Agenda del buen estudiante* acaba de publicar el Sr. D. José Campillo un libro de gran utilidad práctica para la clase á que está destinado.

En la semana próxima reanudará las clases en su antigua *Escuela de comercio*, D. Emilio Rodero, autor del *Tratado de cálculos mercantiles y operaciones de banca*, que se vende en las principales librerías y en el local de la escuela, San Roque, 8, 3.° dcha.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 7 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Onteniente.

GUERRA.—Real órden disponiendo que el capitan de infantería D. Manuel Lopez Escalera sea dado de baja definitivamente en el ejército.

FOMENTO.—Real órden resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de historia de la Iglesia, concilios y colecciones canónicas, vacante en la universidad de Madrid.

—Otra disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de farmacia químico-orgánica de la universidad de Madrid para proveerla por oposicion.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion una de las cátedras de anatomía general y descriptiva, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de terapéutica, Materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que se anuncie para proveerla por oposicion la cátedra de higiene privada y pública, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. por el importante y gratuito servicio que han prestado el presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano de Valencia.

ESTADO.—Resúmen de concesiones de *regium exequatur* y autorizaciones para ejercer los cargos de cónsul y agente consular estranjeros en varios puntos de España y Ultramar.

—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

—Otra ídem cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

ULTRAMAR.—Real órden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en la de Puerto-Rico, la comunicacion del gobernador general de aquella isla referente á los estraordinarios servicios y relevantes dotes desplegados por el intendente general de Hacienda D. Joaquin de Adriaensens fallecido en esta córte, como estímulo y ejemplo para los funcionarios públicos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 6.

Los periódicos de Lóndres se ocupan hoy con preferencia de la nota que la sublime Puerta entregó ayer á los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla.

Todos ellos convienen en que no puede ser más desfavorable la impresion que ha producido dicho documento.

El *Times*, en particular, emplea un lenguaje muy violento ocupándose de la conducta de Turquía, que está dando pruebas de su falta de sinceridad en acatar las decisiones de Europa.

El *Daily News* se espresa tambien con mucha vehemencia al hablar del proceder del gobierno del sultan.

En los centros oficiales se desmiente rotundamente la noticia de que Inglaterra tenga el propósito de abandonar la isla de Chipre.

Lejos de ser así, es probable que se envíen refuerzos á aquel punto.

Paris, 6.

Segun noticias autorizadas de Lóndres, las potencias consideran inaceptable la nota de Turquía.

Todas ellas se han manifestado conformes en mantener el concierto europeo.

Se esperan las proposiciones de Inglaterra para obrar enérgicamente.

Se cree que Inglaterra propondrá, y se aceptará, el bloqueo de Constantinopla.—*Fabra*.

NOTA. Faltan los telégramas de esta noche á causa del retraso del servicio telegráfico, ocasionado por el temporal.

Paris, 6.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 84-83.
El 5 por 100 id, á 119-90.
El 3 por 100 interior español, á 00.
El esterior id., á 21 1/8.
Amortizable esterior, á 41.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 462-50.
Consolidados ingleses, á 97 15/16.
Última hora:
El interior español, á 20 3/4.
El esterior id., 21 3/16.
Amortizable esterior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 461-25.

Dice la *Correspondencia Ilustrada*:

«El Sr. Castelar no es justo con nuestros amigos si cree que la desesperacion puede llevarles algun dia por determinados caminos. Hoy tienen la esperanza de que el poder moderador iniciará un cambio de política en sentido liberal, cuando lo crea oportuno, porque si no la tuviesen, no esplicarian su posicion en la política, pero si mañana, motivos poderosos le obligasen á perderla, no se cruzarian de brazos para presenciar el desenlace de la política conservadora, sino que se creerian obligados á fines salvadores de que se dispensa á sí mismo el Sr. Castelar que en esto es más conservador que nosotros.»

El inspector-jefe de vigilancia don José Ruiz, en cumplimiento de órdenes recibidas del Sr. Quevedo Donis, detuvo ayer, en el momento de recibir del cartero una carta dirigida desde Barcelona, á un sugeto catalan que se dice ser corredor de comercio de aquella plaza, y habia de utilizar aquella para verificar una estafa de 2000 reales en una casa de comercio de Barcelona.

El mencionado sugeto, y la carta, fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Anoche se comentaban en algunos círculos políticos las declaraciones del Sr. Linares Rivas en su brillante defensa del periódico la *Mañana*, con cuyo periódico se manifestó conforme, diciendo que su actitud de hoy era la que convenía á las circunstancias.

Figurando la *Mañana* dentro del constitucionalismo, y á la vanguardia de las soluciones avanzadas, tienen no escasa significacion las declaraciones del Sr. Linares Rivas, que siempre ha defendido en ese partido soluciones templadas.

Anoche no recibimos el *Correo*.

Hoy empieza á cumplir su condena nuestro colega el *Demócrata*.

Dice anoche un colega:

«Ha sido autorizado el director general de Ingenieros para que, á medida que las atenciones del material lo permitan, vaya adquiriendo las bombas de incendio, con arreglo al modelo de Paris, al igual de la que existe en el palacio de Buena-Vista.»

Mañana viérnes reaparecerá nuestro colega el *Liberal*, cumplidos ya los veinte dias de suspension á que fué condenado por su última denuncia.

Escriben de Roma con fecha 30 del mes pasado:

«Ayer se ha lanzado al agua en Castellamare, cerca de Nápoles, el mayor navío del mundo, *Italia*. El casco pesa 4500 toneladas; está armado con cuatro cañones gigantescos de á 100 toneladas cada uno, y otros 18 á cuatro toneladas. Anda 33 kilómetros por hora; ha costado 26 millones de pesetas, y se han necesitado cuatro años para construirle.»

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente telégrama:

Santander, 6 (8-2 n.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El incendio de que di cuenta á V. E. en mi anterior telégrama continúa circunscrito á las casas del café Suizo, la del marqués de Casa-Pombo y á la que ocupa la sociedad Banco de Santander, las cuales componen tres manzanas. El viento saltó al Oeste con bastante fuerza, y en este momento, las siete de la tarde, ha cambiado al Norte, perdiendo mucho su intensidad. Se trabaja para cortar el fuego y creo se conseguirá. Pérdidas materiales hay muchas que aun no puedo precisar.—Han perecido cuatro personas envenenadas con ácido sulfúrico, que imprudentemente tomaron por vino.

Ayer se reunieron las secciones primera, cuarta y quinta del consejo de instruccion pública, con objeto de resolver algunos asuntos pendientes. Hoy se reunirá en pleno dicho consejo.

Segun nuestros informes parece que por el ministerio de Fomento se va á autorizar á que sufran exámen aquellos individuos que no se hubieren presentado en tiempo oportuno para hacerlo, en las mismas condiciones que los que han sufrido una sola suspension, siempre que justifiquen que no lo han podido hacer por causas agenas á su voluntad.

A última hora, en la sesion de ayer del ayuntamiento, dirigió el Sr. Martinez Brau dos preguntas al señor marqués de Torneros, consistiendo la primera en saber si efectivamente se ha dado un nuevo plazo para el planteamiento del sistema decimal, y si además es cierto que, como dice la prensa, se ha descubierto una irregularidad en una casa de socorro de un distrito de Madrid.

Con respecto á la primera pregunta, contestó el señor marqués de Torneros que no se habia pensado en dar nuevos plazos para el planteamiento definitivo del sistema decimal, y que solo se esperaba para llevarlo adelante con nuevo vigor, que contestara el gobierno á una consulta que le habia hecho el ayuntamiento.

Acerca de la irregularidad descubierta en una casa de socorro, dijo el señor maqués que se estaba incoando el espediente y que tan luego estuviera formado lo someteria á la consideracion de los señores concejales.

Han llegado á Málaga los deportados cubanos Serafin Moncada, Rufino Oliva y sus sobrinos Ignacio Fuentes y Felix Marcano. Los primeros van destinados á Mahon y el último á Ceuta.

Segun nuestros informes, el gobernador civil de la provincia de Madrid, señor conde de Heredia-Spínola, deseando regularizar el servicio de trenes, y al propio tiempo que los viajeros no se espongan á las molestias que ocasiona cualquier retraso, por pequeño que sea, ha dispuesto que todas las semanas se abra un espediente con objeto de averiguar las causas que motiven los retrasos é imponer á las empresas las multas que le autoriza la ley.

El señor marqués de Molins, en telégrama de anoche, participa al gobierno que ha llegado al Callao nuestro representante, Sr. Valle, habiendo sido objeto de un recibimiento muy espresivo.

Hace dias que por el ministerio de Hacienda se preguntó al Consejo de Estado si la partida de 500000 pesetas, consignada en la seccion primera, capítulo 3.° del presupuesto, y destinada á la princesa de Astúrias, podia aplicarse sin necesidad de crédito estraordinario, á la infanta heredera.

Con este motivo, el Consejo se ha reunido ayer en pleno, discutiendo el asunto bastante: hubo enmiendas, al cabo retiradas, y por fin se acordó, por unanimidad, que podrian, en efecto, aplicarse las 500000 pesetas á la dotacion de la infanta heredera.

En algunas cátedras de la universidad central del año de preparatorio en la carrera de derecho hay matriculados cerca de 800 alumnos, por lo que tendrá que divirse este número en dos clases para el mejor órden en la enseñanza.

En algunas universidades se han matriculado el presente curso doble número de alumnos que en años anteriores en la facultad de derecho.

Hoy á las cuatro de la tarde se reune en el ayuntamiento la comision de Hacienda con objeto de acordar la cantidad que ha de destinarse á celebrar el natalicio de la augusta infanta.

Segun se decia anoche, la conferencia celebrada ayer por S. M. la reina madre con el jurisconsulto Sr. Montero Rios, no tiene por objeto hacer reclamacion alguna en nombre de aquella augusta señora, como dicen algunos periódicos.

El Sr. Montero Rios, no tiene que reclamar nada de nadie, en nombre de su majestad.

TEATROS.—Anoche se puso por primera vez en escena en el teatro de Varieda-

LOTERÍA NACIONAL

PREMIOS MAYORES.

Premio	Núm.	Poblaciones.	Premio	Núm.	Poblaciones.
10000	6.269		5000	6.989	Madrid.
500000	6.270	Madrid.	5000	3.676	Idem.
10000	6.271		5000	279	Barcelona.
6000	735		5000	1.389	Granada.
250000	736	Alicante.	5000	4.752	Santander.
6000	737		5000	7.452	Valladolid.
4500	8.456		5000	4.309	Valencia.
125000	8.457	Algeciras.	5000	2.454	Madrid.
4500	8.458		5000	7.078	Alicante.
100000	9.100	Madrid.	5000	1.761	Ciudad-Real.
50000	1.753	Idem.	5000	7.054	Carabanchel.
50000	8.287	Carabanchel.	5000	6.899	Madrid.
5000	7.662	Idem.	5000	1.799	Idem.
5000	11.023	Málaga.	5000	8.499	Idem.
5000	2.372	Fuenteáreas.	5000	5.341	Idem.
5000	8.992	Barcelona.	5000	3.422	Idem.
5000	5.476	Badajoz.	5000	6.924	Coruña.
5000	8.104	Málaga.	5000	9.977	Palma de M.
5000	8.619	Oviedo.	5000	3.712	Madrid.
5000	4.015	Madrid.	5000	5.439	Gijon.
5000	4.486	Pozuelo.	5000	5.876	Trujillo.
5000	1.132	Madrid.	5000	5.522	Segovia.
5000	10.223	Tarragona.	5000	3.566	Toledo.
5000	6.419	Madrid.	5000	2.470	Valladolid.
5000	1.194	Valladolid.	5000	915	Sevilla.
5000	4.733	Valencia.	5000	4.512	Madrid.
5000	2.038	Santander.	5000	5.665	Barcelona.

PREMIADOS CON 1500 PESETAS.

	922	1.526	2.221	2.844	3.411		4.799	5.440	6.025	6.590	7.320	8.014	8.695	9.230	9.912	10.728	11.350
Cent.ºs	938	1.536	2.266	2.865	3.417	4 *mil*	4.809	5.444	6.026	6.604	7.344	8.077	8.734	9.256	9.927	10.736	11.400
	940	1.550	2.268	2.867	3.485		4.810	5.445	6.038	6.621	7.346	8.100	8.774	9.264	9.966	10.843	11.414
22	953	1.555	2.302	2.871	3.521	4.036	4.870	5.451	6.057	6.660	7.371	8.111	8.826	9.267	9.968	10.925	11.427
68		1.591	2.352	2.873	3.522	4.052	4.976	5.457	6.059	6.687	7.385	8.130	8.829	9.279		10.933	11.431
73	*Mil.*	1.593	2.371	2.903	3.535	4.057	4.909	5.459	6.091	6.670	7.402	8.133	8.831	9.289	10 *mil*	10.942	11.438
84		1.614	2.378	2.907	3.573	4.075	4.911	5.474	6.092	6.725	7.410	8.147	8.832	9.309		10.948	11.482
132	1.021	1.648	2.388	2.998	3.588	4.096	4.913	5.477	6.098	6.735	7.487	8.165	8.845	9.317	10.011	10.950	11.513
135	1.071	1.668	2.410		3.591	4.102	4.915	5.488	6.126	6.753	7.499	8.172	8.857	9.330	10.045	10.965	11.532
175	1.081	1.681	2.423	3 *mil*	3.613	4.113	4.925	5.506	6.136	6.758	7.516	8.190	8.858	9.340	10.070	10.967	11.538
189	1.090	1.696	2.464		3.615	4.128	4.927	5.536	6.145	6.811	7.531	8.192	8.911	9.377	10.078	10.975	11.570
195	1.094	1.756	2.471	3.001	3.641	4.134	4.932	5.541	6.151	6.830	7.553	8.207	8.914	9.386	10.121		11.587
241	1.118	1.765	2.472	3.002	3.703	4.135	4.970	5.585	6.160	6.832	7.570	8.225	8.920	9.395	10.126	11 *mil*	11.606
335	1.158	1.771	2.474	3.043	3.706	4.200	4.977	5.587	6.178	6.850	7.573	8.249	8.949	9.469	10.145	11.018	11.632
349	1.160	1.806	2.488	3.104	3.720	4.207	4.997	5-629	6.212	6.866	7.580	8.251	8.988	9.483	10.188	11.024	11.643
354	1.174	1.844	2.502	3.114	3.744	4.215		5.637	6.223	6.883	7.665	8.274		9.511	10.204	11.054	11.728
358	1.178	1.879	2.508	3.126	3.757	4.328	5 *mil*	5.657	6.240	6.940	7.633	8.314	9 *mil*	9.517	10.247	11.077	11.729
409	1.193	1.898	2.528	3.132	3.799	4.341		5.662	6.283	6.949	7.634	8.316		9.521	10.256	11.105	11.735
436	1.247	1.900	2.546	3.140	3.811	4.372	5.008	5.677	6.287	6.957	7.652	8.386	9.013	9.569	10.259	11.115	11.762
447	1,257	1.962	2.570	3,147	3.812	4.411	5.054	5.696	6.388	6.973	7.702	8.390	9.025	9.593	10.279	11.125	11.810
504	1.270	1.905	2.597	3.171	3,814	4.421	5.055	5.706	6.397		7.760	8.426	9.033	9.609	10.312	11.131	11.814
534	1.286	1.993	2.626	3.177	3.828	4.459	5.169	5.756	6.398	7 *mil*	7.789	8.436	9.041	9.628	10.323	11.132	11.818
537	1.289		2.641	3.202	3.858	4.466	5.229	5.834	6.404		7.793	8.443	9.056	9.652	10.347	11.169	11.825
545	1.353	2 *mil*	2.645	3.224	3.870	4.502	5.234	5.852	6.413	7.090	7.801	8.470	9.079	9.675	10.391	11.213	11.831
617	1.386		2.666	3.241	3.875	4.508	5.244	5.864	6.4[illegible]3	7.104	7.815	8.531	9.082	9.701	10.402	11.214	11.833
634	1,409	2.001	2.693	3.248	3.877	4.528	5.257	5.906	6.527	7.112	7.821	8.542	9.086	9.712	10.412	11.240	11.849
635	1.422	2.004	2.705	3.324	3.893	4.632	5.297	5.938	6.536	7.152	7.836	8.545	9.099	9.721	10.424	11.280	11.852
650	1.423	2.010	2.749	3.329	3.910	4.644	5.305	5.980	6.539	7.202	7.861	8.552	9.129	9.726	10.442	11.292	11.866
665	1,426	2.013	2.750	3.346	3.912	4.652	5.356	5.982	6.545	7.221	7.898	8.562	9,146	9.730	10.504	11.298	11.911
714	1.466	2.030	2.791	3.358	3.923	4.659	5.397	5.996	6.558	7.236	7.914	8.634	9.149	9.790	10.605	11.299	11.913
774	1.468	2.039	2.792	3.374	3.940	4.660	5.401		6.566	7.290		8.635	9.161	9.799	10.625	11.304	11.931
891	1.482	2.170	2.797	3.381	3.944	4.689	5.404	6 *mil*	6.568	7.294	8 *mil*	8.640	9.191	9.817	10.648	11.310	11.960
897	1.491	2.192	2.805	3.389	3.973	4.751	5.412		6,581	7.302		8.653	9.205	9.832	10.662	11.312	11.963
910	1.520	2.212	2.814	3.397	3.978	4.781	5.436	6.021	6.588	7.316	8.011	8.677	9.207	9.868	10.664	11.325	11.998

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Teresa Murviedro y Michelena, hija de D. Nicolás, miguelete voluntario de Guipúzcoa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Elvira Gonzalez y Lopez de Blas, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—María de la Encarnacion Largo y Roma de Alfonso, de idem.

Idem 3.° de id. id.—Rafaela Rato y García de Ricardo, de id.

Idem 4.° de id. id.—Vicenta Brihuega y Culebras de Anacleto, de id.

Idem 5.° de id. id.—Vicenta Arjona de la Torre de Antonio, de id.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

SORDERAS.

El medicamento del Dr. Segurola, San Vicente, 30, se remite á provincias por 66 rs. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curacion del enfermo.

ALMONEDA

Se hace de los muebles y alfombras de una casa bien puesta. Alcalá, 80, 2.° izqda. Horas, de 10 á 5 de la tarde.

SE ALQUILAN GRANDES LOcales. Doctor Fourquet, 22.

UNA SEÑORA ADMITE UNO ó dos caballeros, no es casa de huéspedes. Reloj, 9, pral.

SE CEDE GABINETE Y ALcoba. Desengaño, 29, 2.° d.ª

COMPRA PAPEL DEL ESTAdo, romano y sociedades. Victoria, 7, escritorio.

ALHAJAS

procedentes del Monte de Piedad, garantizadas. Joyería de Forner, Montera, 32.

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral.

SIN IGUAL.

Surtido en tiras bordadas desde 15 cts. 5 vs., y flecos marabú de 4 á 40 rs. vara, se encuentra en casa de Perez, Botoneras y Plaza Mayor, 4.

SE COMPRAN

objetos antiguos, desechos y mobiliarios. Cruz, 11.

PASTOS.

Se arriendan los de los sotos del castillo de Aldovea, término de San Fernando de Jarama. Dirigirse al administrador de la posesion, estacion de Torrejon de Ardoz.

OCASION.

Se venden dos coches en buen estado y pueden verse todos los dias durante seis. Darán razon en la calle del Cuervo, número 3, 3.° de 10 á 12 y de 2 á 3.

DON JOSÉ DE GUADALFAJARA y SOTTO, capitan teniente de infantería y ayudante de campo del excelentísimo señor 2.° comandante general en comision del real cuerpo de guardias Alabarderos, ha fallecido el 5 del actual.

El Excmo. señor capitan general de este distrito, el Excmo. señor comandante general de Alabarderos, jefes; sus desconsolados padres los Excmos. señores condes de Alvar-Fañez, hermanos, tios, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver el dia 7 á las ocho de su mañana, desde la casa mortuoria, Goya, 11, á la sacramental de San Ginés.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

AGUA CIRCASIANA

única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa.

48 AÑOS DE ÉXITO EN todo el mundo.

379000 ATESTADOS

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE 8.000000 DE FRASCOS POR AÑO,

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los paises:

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al cabello blanco el color primitivo, rubio, castaño ó negro.—Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA,

Rua nova de Palma, 130 á 132, Lisboa.

REALIZACION DE MEDIDAS.

SISTEMA DECIMAL.

Hortaleza, núm. 5, estañería.

SE VENDE UN CLARENS.—Madera, 19, cochera.

SE CEDE LA MITAD DE UN primer cuarto turno de palco principal en el teatro Real. Serrano, 27, pral. dcha.

VENTA: RICOS CUADROS ANtiguos. Montera, 28, pral.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON TORIBIO GOMEZ DE PEREDA,

ingeniero primero del cuerpo de Caminos, canales y puertos, falleció el dia 7 de octubre de 1879.

R. I. P.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el dia 7 del corriente en la iglesia parroquial de San Martin.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia el dia 11 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor.

10000

lectores se necesitan para el nuevo *Gabinete de lectura*, que contiene las mejores obras de España y del estranjero.

Al mes 8 rs. (30 en depósito). Espoz y Mina, 1, cto. 2.°

DINERO SE FACILITA Á CLAses pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, pral.

ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños.

ESPARTEROS, NUM. 3.

LA MADRE DE FAMILIA,

diálogos instructivos y morales para la infancia,

POR JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

Cuarta edicion, mejorada y con grabados en el testo.—Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encomienda, y otras librerías.

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 18; Espíritu-Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 5, 41, 52 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Cruz, 31; Jacometrezo, 8 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 53; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 41; Leganitos, 1 y 35; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 35; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 29; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27, 13; Madera Baja, 5 y 7; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Clavel, 6; Cava-Baja, 1 y 33; Aguila, 9; San Joaquin, 3; Ave-María, 5 y 6; Jordan, 1 y 3; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 28; Cava-Alta, 3, y Lobo, 19, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

A—4, 5 y 6

CEPA DE MACON

Esquisito vino de mesa de Francisco Gil de Reus á 3'50 y 5 rs. botella sin casco. Depósito Central: Calle de la Flora, 4.

2008 Ministerio de Cultura

des: el aplaudido apropósito original de D. Gabriel Castilla, titulado *El conde Patricio*, que alcanzó de nuevo un completo éxito. La ejecucion fué admirable, y tanto el autor-actor, como la señora Rodriguez y la señorita Manglano oyeron justos aplausos; pero los honores de la representacion fueron sin disputa para la señorita Granada, que debutaba anoche, y para el señor Palacios. La primera á sus condiciones de simpática figura y á sus dotes artísticas reune la de ser una notable concertista de pianos. Segundo premio del Conservatorio y discípula del Sr. Compta, la señorita Granada en las piezas que interpretó logró alcanzar un éxito tan verdadero como pudiera desear. El Sr. Palacios conocido ya y aplaudido como actor y barítono cómico, lució anoche su habilidad en la prestidigitacion, siendo estraordinaria y justamente aplaudido. Autor y actores fueron llamados tres veces á la escena al final de la obra.

—Anoche se estrenó en el teatro de Lara un juguete cómico en un acto titulado *Un modelo de suegras*.

La obra está bien versificada, salpicada de chistes de muy buen género, y entretuvo agradablemente á la escogida concurrencia que ocupaba el teatro.

El autor, que lo es el Sr. Olier, fué llamado al palco escénico. La ejecucion muy esmerada por parte de las señoras Valverde y Rodriguez y de los Sres. Riquelme y Cachet.—J. M.

—El artista chino Ling-look que se presentó anoche en el liceo de Capellanos, hizo ejercicios estraordinarios que agradaron con esceso al numeroso público, siendo aplaudidos todos sus esperimentos. Dobla con los dientes una barra candente y dispara un fusil, cuya bayoneta, que es un sable, se introduce por la boca.

Al terminar Ling-look sus notables ejercicios, fué llamado varias veces al palco escénico.

—La empresa del teatro de Jovellanos, ha contratado á la simpática artista señorita doña Amparo Cuevillas, que ha sido estraordinariamente aplaudida en varios teatros de Italia y que ha resuelto, en pró de la zarzuela y de la música española, formar parte de la escelente compañía que actuará en el referido coliseo.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 22-60 al contado y 22-725 á fin de mes. Operaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Márcos, papa.

En los ocho meses que gobernó la iglesia este pontífice romano hizo mucho bien á la causa de la religion triunfante cerca de la persecucion de los tiranos. Su celo por los intereses de la iglesia fué estraordinario y sus virtudes un móvil continuo y poderoso para norma de los demás. Falleció lleno de gloria el año 357.

Además es San Sergio y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena (calle del Meson de Paredes), donde continúa la novena de la Virgen del Rosario, y donde por la mañana á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro y media estacion, rosario, sermon, novena, salve y reserva.

—En la parroquia de San José continúa tambien la novena de la Virgen del Rosario: á las diez habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio García Cano.

—En el oratorio del Olivar continúa la octava del Santísimo Sacramento; á las seis de la tarde se manifestará á S. D. M., despues la estacion y el rosario, sermon, que predicará D. Sebastian Urra, terminando con novena, motetes y solemne reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos é en San Millan.

CHARADA.

No me *una dos-tres* tan grande
que no sea para *dos-tercia*, porque si se pierde...,
la *todo* es mucho mayor.

Solucion de la anterior: ESPADAÑA.

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—9.—T. 1.° impar.—La jura en Santa Gadea.—El payo de centinela.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Heliodora ó el amor enamorado.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—Jugar al escondite.—Música clásica.

VARIEDADES.—8 1/2.—¡Al santo!.. ¡al santo!—El conde Patricio.—La cancion de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.°—Un modelo de suegras.—A gusto de todos.—La Nodriza.

FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—El siglo que viene.

ESLAVA.—8 1/2.—Negocio redondo.—A sangre y fuego.—Los dominós verdes.—¡Ya somos tres!

MARTIN.—8 1/2.—Muerte civil.—Un té dansan.—Picio, Adam y Compañía.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—La casa de fieras.—El que inventó la pólvora.—Ejercicios por Ling-Look.—Artistas para la Habana.

RISA.—8.—La galleguita del valle.—El cazador salvaje.—Un héroe del Lavapiés.—Los parvulitos.—Baile.

INFANTIL.—7 1/2.—El nuevo Camaleon.—La tontita del lugar.—La puntilla.—La cigarrera del Lavapiés.—¡Valiente suegra.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Funcion variada de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los grincipales artistas de la compañía.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA CASA ALEMANA WILLSONS ET LC.ª enseña una importante industria que con un capital insignificante se obtiene una ganancia positiva de 3 á 4 duros diarios. Se remiten prospectos detallados, francos de porte, dirigiéndose á nuestro representante en España.
4, Rosario, 4.—Sevilla.

PIANOS SUPERIORES
A. ROMERO, Preciados, 1.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

EN UNA CASA TRANQUILA se cede un hermoso gabinete con alcoba para dos caballeros. Calle del Lobo, núm. 9, cuarto 2.° izquierda.

PIANO USADO MUY BARAto. Ballesta, 18, 2.° dch a.

EN LA PLAZA DEL CARMEN se ha perdido un llavero. A la persona que lo entregue, Cruz, 14, 2.° d.°, se le gratificará.

SE PLANCHA TODA CLASE de ropas con esmero y economía: las camisas á 1 rl., no siendo bordadas. Calle Jardines, 27. Sastre dará razon. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres, de 19 años. Paseo de Santa Engracia, 23, pral. izqda.

MAGNIFICO PERRO MESTIZO de Terranova, de 3 meses, se vende. Jacometrezo, 58, ppal.-1

MODISTA A DOMICILIO.—Aduana, 3, tienda, Razon.—1

FONDA DE SAN LUIS, MONtera, 17. Hospedaje con magníficas habitaciones. 1

DOS CABALLEROS SE ADMIten con asistencia. Panaderos, 18 y 20, 2.° izqda. 1

AMA DE CRIA. DESEA COlocarse. Paz, 3, bajo. 1

AMA PARA SU CASA. SAN José, 8, 3.° 1

SOLARES BARATISIMOS
A 24 rs. pié: punto céntrico; subasta voluntaria el 9 del corriente octubre. Notario señor Gonzalez, Montera, 31 detalles.

PROFESORA EN PARTOS
San Roque, 12 y 14, bajo izqd. Habitaciones para casos de la profesion.

VENTA DE CASAS
Se vende la casa calle de Hortaleza, 81 y los solares números 26 y 28 de la de San Mateo. Informarán en las oficinas calle de San Miguel, 23, bajo. 1

PIULETES Y TRONAORS
En la confitería Valenciana, Atocha, 49, el 8 y 9 del corriente se espenderán los dulces que es costumbre en su país el dia de San Dionisio; y en todas épocas del año las especiales cascas valencianas.

LEÑAS.
Se venden en subasta las de poda y ramoneo del roble y fresno de las fincas de la Solana y Radas, término del Escorial, bajo el pliego de condiciones que se manifestarán; como asimismo doscientos árboles de roble y fresno en la de Campillo, doscientos en la de Monasterio y otros doscientos en la de las Radas.

La subasta será el dia 14 del actual en casa de D. Justo Martinez, Pelayo, 52, pral. en Madrid, á las doce de su mañana.

SE VENDE UNA BONITA CAsa en la calle del Amparo, número 64, sin más cargas que la de un farol; tiene 6271 1/2 piés; produce al año 23252 rs., y es susceptible de más producto. Se piden doce mil duros á rebajar la carga del farol. Para tratar y ver los títulos, en el estudio de D. Leon Muñoz, calle de la Montera, 10, 2.° 1

SE VENDE UN TRONCO DE caballos tordos de 5 á 6 años y de 6 á 7 dedos. Pueden verse y tratar de precio Infantas, 42.

PÉRDIDA
Se suplica á la persona que hubiese encontrado un boton de pechera con 9 brillantes, desde la calle del Barquillo pasando por las de Alcalá, Sevilla, Príncipe, plaza de Anton Martin, Santa Isabel á la del Olmo, se sirva entregarlo en la calle de San Felipe Neri, número 4, pral. izqda., donde se darán más señas y como gratificacion el valor del boton, por ser recuerdo de familia. 1

UNA MADRE CON SEIS HIjos, sin ropas, ni pan para ellos, suplica el socorro de las buenas almas. Olivar, 37, pral. núm. 2, Juana Velez. 1

SE TRASPASA UNA BARBEría. Fuentes, 10. 1

SE VENDEN CAMAS CAMEras. Bordadores 7, portería.-1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Postas, 46, piso 4.° 1

SE VENDEN COCHES DE TOdas clases, Mendizabal, 23.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Pez, 24, pral. 1

TEATRO REAL. SE CEDE UN 4.° turno á un palco bajo ó platea. Magdalena, núm. 17, litografía. 1

PIANO VERTICAL, NUEVO, de lujo; 4500 rs. Tres Peces 4.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Solana, 4, patio. 1

AMA PARA SU CASA O LA de los padres. Calle de la Cebada, 5, entlo. núm. 1. 1

UN JOVEN DE 12 AÑOS, DEsea colocarse en un comercio, almacen ó farmacia. Sabe leer, escribir y aritmética. Razon, Hortaleza, 64, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Cuesta San Lázaro, núm. 4, bajo. 1

†
Segundo aniversario.

LA SEÑORA
D.ª LUISA ALONSO
DE BERMUDEZ
falleció el dia 7 de octubre de 1878.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 7 en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

D. Valentin Andrés y Bermudez, viudo; los hijos, padres y hermano de dicha señora, ruegan á su familia y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LÁMPARAS FÚNEBRES
y coronas. Elegante y variado surtido, de sepultura, de 30 rs. pár en adelante. Lampistería de Sanchez, Jacometrezo, 82.

MONLEON
CAFE.
Estoy provisto con selecto esmero para surtir de *café* en todo el invierno á mis corresponsales: tengo en abundancia las mejores clases que se producen en ambos continentes. *La codicia de ganar más no me arrastrará jamás*, como á otros, á darles *achicorias* ni otras sustancias que entran en la falsificacion, nunca *inocentes* y siempre *nocivas*: Mi método de preparacion, predilecto: la *molienda* del grano, en el acto y á la vista: mis *cafes* no ofenden á nadie, ni aun á las personas las más *delicadas*; y si hoy los consumidores no toman verdadero café, y se llenan sus estómagos de sustancias contrarias á los efectos del buen *café*, suya es la culpa: bien sabido es de todos que

Chocolate y café puro como el de Monleon; NINGUNO.
Jacometrezo, 36 y 38, Madrid.

ALMONEDA
de todos los muebles de casa, sillerías, colgaduras, armario luna y demás. Sordo, 4, bajo. 1

GABINETES EN FAMILIA con ó sin asistencia. Estrella, núm. 15, entresuelo. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA leche fresca. Calle de Valencia, núm. 4, patio. 1

UN CABALLERO, CON LA carrera de leyes casi terminada y que sabe francés, desea una colocacion decorosa, tiene buena nota y buena letra. Razon, Hortaleza, 64, portería. 1

DINERO A MILITARES, AUN destinados en provincias. Barrio-nuevo, 2. 1

PASTOS
Se sacan á subasta los del soto del Piul, término de Rivas del Jarama, bajo el pliego de condiciones que se manifestarán en Madrid, calle de Pelayo, núm. 52, pral. por D. Justo Martinez, y en Arganda del Rey por D. Mateo Lavenisa.

La subasta será simultánea el 17 del actual en uno y otro punto á las doce de su mañana.

PRÉSTAMOS
Huertas, 20, pral., frente á la calle del Príncipe. Dinero sobre alhajas, papeletas del Monte y papel del Estado. 1

ALMONEDA
de todo lo de una casa. Barco, 9, duplicado, bajo.

FARMACIA
Venta por ausencia. Proposiciones en Infantas, 13. 1

HUESPEDES, 7 rs. CON ASEO. Escorial, 3, pral. decha. 1

Cuchillos de una pieza género puro inglés.
¡No se les cae el mango!
—¿Cómo se ha de caer?
—Atocha, veintisiete.
—¿Los Tiroleses?
—Pues.
LOS TIROLESES,
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.
Entrada libre. Precios fijos.
LOCAL NUEVO.

PASTOS Y CAZA
Se sacan á subasta los del soto de Oreja, término de Ontígola, bajo el pliego de condiciones que se manifestará en Madrid, calle de Pelayo, 52, principal, por D. Justo Martinez, y en Aranjuez, por D. Demetrio Santisteban, calle del Gobernador, 15.

La subasta será simultánea el 15 del actual en uno y otro punto á las doce de la mañana. 1

VENTA MOBILIARIA
como nunca se ha visto en Madrid, procedentes de palacios reales, príncipes y títulos estranjeros, recientemente adquiridos en Paris y enviados á esta córte para su más pronta realizacion.

CALLE DEL LOBO, 27, principal, esquina á la del Prado,
casa de la señora duquesa viuda de Noblejas.

NOMENCLATURA DE ALGUNOS OBJETOS:

Varios muebles riquísimos de damasco de seda y terciopelo con sus cortinas corespondientes.
Muebles de arte en marquetería, dorados, italianos, de Luis XV y XVI y del imperio, etc., etc.
Comedores, despachos, gabinetes y dormitorios en palosanto, palo de rosa y de roble, admirablemente escultados y tallados, salidos de la casa de Ribailles de Paris.
Cuatro gigantescos roperos procedentes de Normandía, sin igual como arte y riqueza.
Antiguos bureaux-ministro á cylindre, bibliotecas y cómodas de Luis XV y XVI.
Chiffoniers, jardineras, etc., etc.
Enormes espejos de varios tamaños, venecianos y bisautés.
Dormitorio aux points des Gobelins, como sólo se encuentran en las Tullerías y en Versailles.
Bronces de arte procedentes de los talleres de Barbedienne, Charpentier, Giroux y Marnihac; estátuas, grupos, elegantes juegos de relojes con y sin candelabros, arañas, lámparas, garnitures de foyer, coupés y colecciones de bronces de arte de los más afamados escultores, en su mayor parte firmados.
Porcelanas de pate tendre, de la China, Japon, Sevres, Biscocho, Limoges, Sajonia, majoliques y dos grandes jarrones en porcelana de Sevres de legítima procedencia de Luis Philippe, y otros parecidos montados en bronce.
Magníficos objetos de vitrina, muy á propósito para regalos.
Servicios de mesa en orfevrería de Cristofle, Sheffiel y demás, admirablemente dorados y plateados, piezas sueltas, platos, cafeteras, teteras, cubiertos é infinidad de cosas por el estilo que no se pueden todas enumerar.
Varios magníficos pianos de Steinway de New-York, Pleyel, Herz, Daujon y Alphonse, Son de Paris, y uno de cola del muy afamado fabricante Senfers, de Viena.
Magníficas pinturas antiguas y modernas, de escuelas flamencas, francesas, italianas y alemanas.
Colgaduras y tapices aux points des Gobelins.
Algunas admirables joyas de brillantes.
La venta tendrá lugar desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.
Conste que además de ser todos estos objetos de lo mejor y más rico que existe, se pueden vender á precios fabulosamente baratos.
Cada objeto tendrá su precio puesto é invariable, y sólo se hará un 5 por 100 á las compras que escedan de 1000 duros.

CALLE DEL LOBO, 27, PRINCIPAL,
ESQUINA A LA DEL PRADO,
CASA DE LA SEÑORA DUQUESA VIUDA DE NOBLEJAS.

GRAN ESPOSICION.
DECORADO DE HABITACIONES,
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.
Sin competencia posible en precios, solidez y gusto en la construccion, se espone una verdadera novedad en colgaduras y toda clase de muebles de lujo y económicos.—Hay para amueblar casas y palacios en veinticuatro horas.
Esposicion sin venta mártes y viérnes de 6 á 9 de la noche.
ESPORTACION Á PROVINCIAS.
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

COSTURERA A MAQUINA SE necesita. Carretas, 41, hules.

PERDIDA DE UN PENDIENTE desde los Cuatro Caminos á la calle de la Ruda, núm. 4, 2.° La persona que lo presente en la misma casa, se le gratificará.

MOZO GALLEGO, INTELIgente y honrado, con garantías, solicita plaza de ayuda de cámara, criado de confianza, portero ó empleo análogo. Arenal, 18, portería. 1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca. Calle de Carretas, 6, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Barquillo, 17, vaquería. 1

SE VENDE UN SOLAR FRENte á la estacion del Norte paseo del Rey. En el núm. 6, dan razon. 1

SE NECESITA UN INSPECTOR de buena práctica para un colegio de Madrid. Informarán, Silva, 13, pral. derecha. 1

LOS NIÑOS.
de pecho salvan de la denticion difícil con la *Dentorina Yarto*, que les devuelve la baba, evita los dolores, convierte la sucia verde en natural, estingue el fuego en las encías, destruye la alferecía, curándolos en dias y á veces en horas. Caja, 12 rs. A provincias, 14 rs.

La *Yartina*, el terror de los vermes, espulsa las lombrices á millares. De sabor agradable, los niños la toman con gusto. Cajas de 4 y 8 rs. A provincias, 6 y 10 rs.

Pídanse á la farmacia de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

LOS HEREDEROS DE D. JOsé Granados Luque, vecino que fué de Madrid, se presentarán con los documentos que acrediten su personalidad, en la calle de Hermosilla, 11, bajo, para enterarles de un asunto que les interesa.

DIEZ
SASTRE
Puerta del Sol, 13, entresuelo.
Muy señor mio: Habiendo recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses, propios para la presente estacion, tengo el honor de ofrecérselos á usted en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

PIANOS KAPS, DE DRESDE.
Gran cola para concierto con resonador.
Cola para salon con id.
A. ROMERO, PRECIADOS, 1.

TINTURA INGLESA
para devolver al bigote y la barba su color natural, rubio, castaño ó negro, en poco tiempo, cuyos efectos son rápidos y decisivos, y su uso sencillo y aseado, como generalmente no sucede con otros preparados que se anuncian. P. P. Herrings y compañía, rua Nova da Palma, 130 y 132, Lisboa. Depósito en Madrid: calle del Pez, 9, farmacia de Saiz.

CATARROS REBELDES Y CRONICOS. TOS. RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA.
SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.
Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29 Madrid.

†
EL SEÑOR
DON PEDRO ALVAREZ DE SOTOMAYOR
Y FLORES,
teniente de navío de la real armada, condecorado con la medalla del Callao y otras cruces distinguidas por acciones de guerra, ha fallecido el dia 6 de octubre, á las seis de la mañana.

Su viuda D.ª Asuncion Zaragoza y del Pino, hijos, padre, abuela, madre política, hermanos y demás parientes, suplican á los amigos que no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el juéves 7 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, ronda de Recoletos, 12, á la sacramental de San Ginés y San Luis, en lo que recibirán favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

†
EL ILLMO. SEÑOR
D. JOAQUÍN DE ADRIAENSENS Y RODRIGUEZ
jefe superior de administracion é intendente general de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico, ha fallecido en esta córte el 29 de setiembre último.
R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, jefe; su desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse el juéves 7 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

AVISO A TODO MADRID
(PARA QUE NADIE SE ENGAÑE.)
Los importantes almacenes de muebles de lujo, objetos de arte y tapices situados en Paris, AVENUE DE L'OPERA, 11, declarados en estado de liquidacion con fecha 15 de agosto, abrirán en esta córte la semana próxima una gran venta precisa y obligada, con precios desconocidos en esta clase de elegantes y lujosos artículos.

ATOCHA, 20, PRINCIPAL,
es el local destinado para dicha venta.

ATOCHA, 20, PRINCIPAL,
próximamente será el dia para la inauguracion, visitado por la alta aristocracia madrileña.

ATOCHA, 20, PRINCIPAL,
será el punto de reunion de las distinguidas familias que deseen un lujoso, elegante y sólido mobiliario, objetos de arte y de capricho, todo á precios de una verdadera venta en liquidacion.

ATOCHA, 20, PRINCIPAL,
está llamado á ser dentro de breves dias el centro de cuantas personas gusten admirar los adelantos hechos en muebles, bronces y porcelanas, tapices, platería cincelada y otros muchos artículos, como son:

Sillerías doradas Luis XV.
Gabinetes completos en marquetería y palo de rosa.
Muebles del imperio dorados y tallados.
Bronces procedentes de los talleres Barbedienne, Sansón y Marnhyac, etc.
Un servicio grosse orfevrerie para mesa y postre, de 354 piezas.
Cantidad de Cabarets de plata y cristalería.
Secreteres bonheur du jour y chiffoniers en palo de rosa.
Pianos de las primeras casas como Erard, Pleyel y Stemhans de Viena.
Magníficos objetos de vitrina para adorno de aparadores de comedor y de sala.
Lo más elegante y caprichoso en tocadores para señoras.
Un régio cuarto de dormir, oro y nacar incrustado, estilo Marie Antoniette.
Cristalería de Bohemia en servicios de mesa; arañas.
Grupos de relojes de sobremesa y multitud de objetos ricos, que detallaremos el primero y próximo dia de la venta.

Con satisfaccion rogamos suspendan sus compras cuantas personas tengan que adquirir muebles de esta clase, pues en la CALLE DE ATOCHA, 20, PRINCIPAL, se pondrá á la venta dentro de breves dias, por cuenta de la ya citada casa de Paris, y á precios de inventario para liquidacion, con un 20 á 30 por 100 más barato que en cualquiera otra parte y bajo cualquier pretesto que sea.

SE ALQUILAN CAMAS Y MUEBLES
de todas clases, precios módicos. Fuencarral, núm. 30, pral.

PASTILLAS DE CLORATO POTÁSICO
DE MORENO MIQUEL.
Eficaces en el tratamiento de las anginas, garrotillo, ronqueras, estincion de voz, inflamacion de las amígdalas, de la faringe ó de la laringe, y en general contra todas las afecciones de garganta y boca: 8 rs. caja. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias de España.

ALMACENES DE ALFOMBRAS.
CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47.
A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en *terciopelos, moquetas, bruselas*, fieltros y cordoncillo inglés.

MIRANDA PEREZ
Acaba de recibir un grandioso surtido en cristalería fina; arañas, juego de reloj y un bonito surtido en objetos para regalo, Escopetas para caza de todas clases y precios. Nuevo establecimiento, Cármen, 7.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirant, 4.

†
EL ILMO. SR. D. RAMON MUÑOZ ANDRADE,
canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza capellan de honor y sumiller de cortina de S. M., ministro honorario del tribunal de la Rota, freire profeso de la órden militar de Alcántara, comendador de número de las órdenes de Cár os III é Isabel la Católica, ha fallecido el dia 5 de octubre de 1880 á las diez y média de la noche.

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Benavides, patriarca de las Indias, del hábito de Santiago, pro-capellan mayor de S. M., etc., etc., jefe; sus sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 7 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Noblejas, 3, al cementerio de la sacramental de S. Pedro y S. Andrés, en lo que recibirán favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ELIXIR DE TRIVIÑO.
Limpia y afirma la dentadura, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras, y quita el dolor de muelas, dejando una frescura muy agradable. Frasco 20 rs.; opiatas 12, y caja de polvos, 8. Alcalá, 19, piso 2.°, Madrid.

VERDADERA REFORMA DE letras y teneduría de libros. Sistemas rápidos y de buenos resultados. Pez, 22, 2.°

UNA SEÑORA QUE SABE perfectamente el francés, español, piano y canto, desea dedicar algunas horas diarias á educar niñas. Razon, Casa Eslava, Arenal, 18.

LECCIONES de FRANCES POR una señora de París. Razon, casa Eslava, Arenal, 18.

LECCIONES DE PIANO Y canto por una discípula del Conservatorio de París. Razon, Casa Eslava, Arenal, 18.

PARA TEATRO
tiene la coleccion más preciosa y completa en fisús de felpilla y toquillas de lana, á precios baratísimos, la casa Perez, Botoneras y Plaza Mayor, 1.

FABRICA DE CURTIDOS
Provincia de Valladolid.
En Medina del Campo se vende una al contado ó á plazos con garantía, libre de toda carga, que ocupa una superficie de 24000 piés. Se traspasan todos los materiales, créditos activos y efectos de fabricacion existentes en la misma.

Si alguna persona quiere enterarse de las condiciones ó proponer las que tuviese por conveniente, se dirigirá á don Emilio Pedraz, vecino de dicha villa.

TEATRO REAL.
Se ceden dos butacas á un medio turno par. Puerta del Sol, 4, portería. 1

ACADEMIA MERCANTIL
UNICA EN SU CLASE.
Enseñanza práctica para los que se dedican á la carrera de comercio, dependientes de escritorios de casas de banca, empresas de ferro-carriles, oficinas particulares, etc. *Partida doble, cambios, reforma de letras.* Lecciones á domicilio.
ZARAGOZA, 6, 3.° DCHA.

AMA PARA CASA DE LOS padres, con leche fresca. Calle del Rio, 14, tienda. 1

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 6 OCTBRE.

FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 5.	Del 6.
Renta perp. del 3 por 100.	22-95	22-30
Idem de fin de mes	23-05	22-50
Idem fin del próximo	23-30	00-00
Renta perpétua esterior	23-55	22-40
Deuda del personal	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	41-70	00-00
Idem esterior	00-00	00-00
Oblig. B.ª y T.ª série intr.	101-00	100-25
Idem id., série esterior	101-00	00-00
Id. del T.ª seb. prod. Ads.	100-40	100-10
Bonos del T.ª, emision 1879.	99-60	99-00
Resguardos C.ª Depósitos.	96-60	00-00
Caps. provisionales Cuba.	93-15	92-50
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000	00-00	00-00
Julio, 1856, de id.	00-00	00-00
Obras públicas, 1858	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	46-00	44-50
Idem de 20000 rs.	45-85	44-50
Banco de España	289-00	288-00
Céd.ª Banco Hip., 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B.ª Hisp-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	47-85	47-85
Paris, á 8 dias vista	5-02	5-02
Burdeos id.	00-00	00-00
Marsella id.	00-00	00-00
Habana	00-00	00-00
Puerto-Rico	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 6 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño	par	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/2	»
Alicante	par	»	Lugo	3/8	»
Almería	par	»	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Murcia	1/2	»
Badajoz	par	»	Orense	3/4	»
Barcelona	1/8	»	Oviedo	par	»
Béjar	1/2	»	Palencia	1/4	»
Bilbao	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos	1/2	»	Pamplona	1/4	»
Cáceres	par	»	Pontevedra	1/4	»
Cádiz	par	»	Reus	par	»
Cartagena	par	»	Salamanca	1/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real	par	»	Santander	par	»
Córdoba	par	»	Santiago	1/8	»
Coruña	par	»	Segovia	par	»
Cuenca	5/8	»	Sevilla	1/4	»
Ferrol	1/4	»	Soria	par	»
Gerona	par	»	Tenerife	5/8	»
Gijon	par	»	Tarragona	par	»
Granada	par	»	Teruel	1/8	»
Guadalaj.	1/4	»	Toledo	1/4	»
Haro	1/8	»	Tudela	1/4	»
Huelva	»	2/8	Valencia	par	»
Huesca	1/4	»	Valladolid	1/2	»
Jaen	par	»	Vigo	par	»
Jerez F.	1/8	»	Vitoria	1/8	»
Leon	par	»	Zamora	1/2	»
Lérida	par	»	Zaragoza	par	»
Linares	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.		Reales.
Habana		»
Puerto-Rico		»
Manila		»
Lóndres á 90 dias fecha.	Dins.	47-85 »
Lóndres á 8 dias vista		»
Burdeos id. id	Franc.	5-02 »
Marsella, á id.		»
Lisboa, á id.		»
Hamburgo, á id.		»
Génova, á id.		»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

REses DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	202
Carneros	773
Corderos	17
Idem lechales	»
Terneras	109
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	34
TOTAL	1135
Su peso en kilógramos	177[illegible] 780

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'17 á 1'28 pesetas kilógramo.
Idem de carnero, de 0'00 á 1'09 pesetas kilógramo.
Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Tocino anejo, de 1'82 á 1'90 pesetas kilógramo.
Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas kilógramo.
Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.
Garbanzos, de 0'68 á 1'34 pesetas kilógramo.
Judías, de 0'34 á 0'80 pesetas kilógramo.
Arroz, de 0'65 á 0'89 pesetas kilógramo.
Lentejas, de 0'34 á 0'63 ptas. kilógramo.
Carbon vegetal, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.
Cok, de 0'00 á 0'9 pesetas kilógramo.
Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas kilógramo.
Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo
Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.
Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.
Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.
Trigo, precio medio, á 21'26 pesetas hectólitro.
Cebada, id., id., á 10'31 pesetas hectól.
Idem nueva, id., id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 6.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m.	13'1	12'4	Cubierto.
9 de la m.	14'7	13'9	C. lluvia.
12 del dia	18'0	16'2	Id. cubierto
3 de la t.	16'2	14'9	Id, lluvia.
6 de la t.	14'0	13'1	Idem.
9 de la n.	13'0	12'4	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra	19'2
Idem mínima de id.	11'8
Diferencia	7'4
Idem máxima al sol á 1'47 metros de la tierra	23'0
Dentro de una esfera de cristal	38'0
Diferencia	15'0
Lluvia en las últimas 24 horas, en m.	29'2

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 8 de octubre de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	14'0	Cas despej.	Tranq.
Bilbao			
Oviedo	22'0	C. cubierto.	»
Coruña (7 h.)			
Santiago			
Oporto (7 h.)			
Lisboa (7 h.)	17'8	Cubierto	Oleaje.
Badajoz			
S. Fer. (7 h.)	18'8	Tempestad.	»
Sevilla	20'2	Lluvia	»
Tarifa	21'0	Cubierto	»
Granada			
Cartagena	24'8	Idem	Oleaje.
Alicante	25'6	Idem	Rizada.
Múrcia	22'0	Idem	»
Valencia	23'0	Idem	»
Palma	25'0	Nuboso	Tranq.
Barcelona	28'2	Idem	P. oleaj
Teruel	15'0	Cubierto	»
Zaragoza	23'5	Nuboso	»
Soria	13'2	C. cubierto.	»
Búrgos	18'0	C. despejad	»
Valladolid	18'0	Cubierto	»
Salamanca	16'2	Nuboso	»
Madrid	14'7	C.°, lluvia	»
Ciudad-Real	17'8	Idem	»
Albacete	18'3	Cubierto	»

2008 Ministerio de Cultura